

ACTA SESION ORDINARIA N° 634

En Talca, a veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15:38 horas, en el Salón plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTINEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA. El Consejero César Muñoz Vergara ha presentado Licencia Médica, por encontrarse delicado de salud.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes en la Sesión y señala que la Tabla programada para el día de hoy y que se despachó a cada uno junto a la Convocatoria, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 633, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Programa 02 (Inversión Regional) con cargo a Subtitulo 15
- b) Análisis y aprobación de mayores recursos para adjudicación del proyecto: "Reposición Teatro municipal de Constitución", IDI 30.105.664-0.

II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA



IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de recursos para la ejecución del Proyecto: Conservación Infraestructura Sala de Hospitalizados. Hospital de Curicó.
 b) Análisis y aprobación de recursos para la ejecución del proyecto: Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Santa Margarita. IDI 30.131.209-0.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

El Presidente, da la bienvenida a las visitas, autoridades y vecinos y Alcalde de la Comuna de Pelarco, a los funcionarios del Gobierno Regional y al Sr. Intendente Regional que en unos minutos más se incorporará a esta Sala.

Agrega además, que el Consejero Manuel Améstica ha solicitado intervenir para plantear una moción al pleno, a quien le concede la palabra.

Don Manuel Améstica, señala "quiero saludar al Alcalde de Pelarco, Don Bernardo Vásquez, al Concejal y amigo que le acompaña y a los vecinos de esa Comuna y justamente por ellos y para ellos es que he pedido intervenir antes de dar inicio al desarrollo de la Tabla programada para el día de hoy. Lo que quiero es solicitar si podemos adelantar el informe de la Comisión de Infraestructura y Vivienda porque los temas por los que están acá estas personas, justamente se analizaron en esa Comisión y así dejarlos desocupados y que no tengan que esperar toda la tarde".

El Presidente, solicita la anuencia del Consejo en pleno para modificar el orden de los temas de Tabla, dejando como primera Comisión a informar sus materias, la de Infraestructura y Vivienda.



El Consejo asiente favorablemente a la moción presentada por el Consejero Améstica.

El Presidente, continúa "corresponde Consejeros pasar al primer punto de Tabla que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 633, de fecha 11 de Marzo de 2016, para lo cual ofrezco la palabra".

Don Pablo Prieto, indica "solamente solicitar que dentro de la Tabla se pueda incorporar como punto el Informe que el suscrito tiene que entregar atendido que la Comisión mandatada por este Consejo Regional por el tema de las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, ha culminado su tarea".

El Presidente, dice "así será Consejero Prieto".

Enseguida, y no habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 633, de fecha 11 de Marzo de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 633, de fecha 11 de Marzo de 2016.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto de que informe las materias analizadas en la misma, tal y como ha quedado establecido.

Don Alexis Sepúlveda, informa "saludar a nuestro Intendente Pablo Meza, al Alcalde de Pelarco Bernardo Vásquez, al Concejal González, a la Concejala Rojas, a ambos de Pelarco y a los vecinos y Dirigentes de ese sector también.



Analizamos tres temas en Tabla y el primero de ellos es la solicitud de aprobación para el proyecto F.ND.R. que se indica:

COD. BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.131.209	EJECUCION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.R. SANTA MARGARITA-LOS GOMEROS.	PELARCO	1.000.301
			TOTAL	1.000.301

"Este es un proyecto que fue desarrollado por la Municipalidad, no es de la D.O.H. y tuvo bastantes complicaciones, de larga data en la Comuna, nosotros tuvimos la oportunidad de reunirnos con los vecinos, con el Alcalde y los Concejales hace unas semanas atrás, donde participaron los Consejeros Flores, Muñoz y quien les habla".

"Quiero aprovechar también la oportunidad Presidente, de dar las excusas y el saludo del Consejero Muñoz, quien se encuentra enfermo, tuvo una situación de salud bastante compleja la semana pasada, tuvo una Pancreatitis, que es un tema muy grave y que hoy lo tiene en reposo y obviamente no está aquí como le hubiera gustado, hablamos por teléfono y me pidió que los pudiera saludar".

"En aquella reunión, como les estaba comentando, se nos explicó más allá de la ficha técnica, que por cierto no ejemplifica la situación que se vive ni el largo tiempo que estos vecinos han tenido que sufrir por una situación muy compleja, a ciertas horas del día simplemente o prácticamente no llega el agua, lo que altera claramente la vida de cualquier persona. Uno no se imagina y cuando estaba en la reunión pensaba en qué haríamos nosotros si durante un largo tiempo no pudiéramos utilizar o no llegar agua a nuestras casas por ejemplo desde las 08:00 AM hasta las 22:00 o las 24:00 horas PM. Nadie podría aguantar. Creo que si ello sucediera en una ciudad esto crearía un conflicto social muy grande. Estos vecinos han esperado por mucho tiempo".

"Este es un proyecto que se desarrolló en su momento junto con el Alcantarillado y si hubiera venido así la verdad es que se disparaba en términos de costos, lo que hacía muy difícil que lograra su RS y por lo tanto la decisión fue avanzar con el proyecto de Mejoramiento y Ampliación, mejorar lo que hoy existe y ampliar la cobertura del A.P.R. para permitir garantizar a los vecinos que hoy están conectados de manera adecuada, como corresponde del agua y permitir en el futuro la incorporación



de proyectos habitacionales a mucha gente que quiere vivir en estos sectores, pero que no se podía dar la factibilidad para tener la construcción".

"En general, los Consejeros se manifestaron, como por ejemplo el Consejero Gutiérrez, quien señaló la felicidad que le causaba que estos proyectos pudieran llegar a buen puerto, hay una cartera bastante retrasada de A.P.R. esa es otra discusión, a lo mejor no es pertinente tenerla acá delante de los vecinos, pero al final del día el Consejero Gutiérrez señaló lo que uno siente, de cualquier lugar de donde vengan, de cualquier comuna donde se formulen, uno se siente contento y conforme de que estos proyectos finalmente lleguen al CORE, porque sabemos lo que significa para la gente".

"El proyecto en cuestión fue votado favorablemente en forma unánime por todos los miembros presentes en la reunión de la Comisión y recomendamos a este plenario hacer lo mismo".

El Presidente, manifiesta "el Consejero Gutiérrez me ha solicitado algo muy especial, que por favor cada intervención sea sólo de tres minutos".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "además de reiterar lo que manifesté en la comisión, que es que siempre yo pido disculpas a los vecinos que tuvieron que esperar tanto tiempo por una solución, nunca es tarde y ahora el tiempo llegó y vamos a empezar con el proceso. Un proyecto, o una aspiración, o un sueño, no tiene sentido si no tienen los recursos aprobados. Hoy esperamos que así sea. Tengan la seguridad que nos vamos a seguir jugando por las necesidades que son más imperiosas para Ustedes, y quiero aquí recalcar el trabajo que realizó el Municipio, a través del Alcalde Bernardo Vásquez, ex Colega Consejero, a quien saludo afectuosamente, porque no hemos tenido la posibilidad que vienen realizados en cuanto a su formación técnica por los Municipios. Siempre esperamos a la D.O.H., siempre esperamos que Aguas Nuevo Sur demore lo que quiera en un proyecto y acá eso debería ser una mirada que tuvieran los demás municipios en el sentido que si es posible realizar ellos mismos sus proyectos para satisfacer las necesidades de su gente, y no esperar a que un Organo público lo demore a lo mejor años en espera de una solución".



"Quiero felicitar al Alcalde Vásquez, por el trabajo que está haciendo y por su valentía de tomar esto y juntar a su gente y sus profesionales para darle solución a sus vecinos".

Don Pablo Prieto, agrega "saludar a los vecinos de Pelarco, al Alcalde y mi amigo Bernardo Vásquez, al Sr. Intendente Regional, y a todos quienes nos acompañan".

"Voy a comenzar señalando que tres minutos es poco para poder expresar la alegría de los vecinos de Pelarco. Expresar mi gratitud a nuestro Intendente don Pablo Meza, que es el representante de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, por poner en Tabla este proyecto tan anhelado por los vecinos".

"En segundo término, darle las gracias al Alcalde Vásquez y tal como decía el Consejero que me antecedió, para mí en los dos años que llevo en este cargo, es una sorpresa ver un proyecto trabajado y jinetado con mucho tesón, por sus vecinos, como lo ha hecho este Alcalde".

"Sé además Alcalde que hay otros Sectores que necesitan también lo básico, sobre todo en estos tiempos en que hay tanta escasez de agua, para el consumo humano. No puedo entender cómo aún existen sectores que no llega agua potable. Por eso es que voy a votar favorablemente y espero que mis colegas así también lo hagan. Reiterar además mis agradecimientos al Intendente y decirle que estos proyectos que hay muchos, en que hay personas que llevan 15 años esperando no tan solo por agua potable, sino que también por alcantarillado, que pudiera darle la prioridad necesaria para mejorar la calidad de vida de las personas. No se pueden imaginar Ustedes, hoy en la Comuna de San Clemente, cuando estuvimos junto al Subsecretario, al Intendente, entre otras autoridades, donde además estaba el Consejero Sepúlveda, transmitiendo y mostrándole a los vecinos lo que se está haciendo con los caminos básicos. Hoy la gente Consejeros va a dejar de comer tierra y va a tener al menos un tráfico y un desplazamiento mucho más expedito".

"Es lo mismo que pido al Ejecutivo, para que ojalá estos proyectos de agua potable y electrificación puedan ser por lo menos aprobados antes de que yo que dejar este cargo".



Don Manuel Améstica, expresa "decirle y agradecerle al Alcalde y a los Concejales de su comuna por haber trabajado en este proyecto, especialmente a quienes están aquí presentes, como el Concejal González, y a la Concejala a quien recién tengo el gusto de conocerla, puesto que soy de la Provincia de Curicó. Y saludar a Ustedes los vecinos especialmente. Agradecerle al Intendente por tener la fuerza y el coraje en estos momentos difíciles en que vive el país de colocar estos recursos para Ustedes".

"Para quienes vivimos en el mundo rural, es muy difícil que el desarrollo llegue como llega tan fácilmente a las ciudades, por eso con mucho gusto y con todo el agrado y con toda la felicidad, especialmente por Ustedes, voy a votar a favor, porque la sociedad hoy día tiene una deuda con el mundo rural y de esta forma se comienza a pagar esa deuda".

"Por tanto, cuenten con el apoyo de este Consejero de la Provincia de Curicó".

Don Daniel Flores, indica "quiero comenzar saludando a los más importantes que son los vecinos(as) del Sector de Los Gomereros de la Comuna de Pelarco, a su Alcalde, a la Concejala Rojas, al Intendente y a todos quienes nos acompañan en esta Sala".

"Decirles que de verdad es una alegría tremenda e inimaginable por el hecho de tener agua potable en un sector tan apartado como el de Los Gomereros, quiero decirles que la felicidad es tremenda".

"Uno no puede negarse a esto, y creo que esto es el primer paso, y claro queda aún un tema pendiente que es el del Alcantarillado, en que vamos a seguir trabajando, pero creo que esto es un día para dar gracias a Dios por el tremendo avance que vamos a tener en ese sector, porque no es justo que aún haya gente que no tiene acceso a este elemento tan vital como el agua. Agradecerle al Intendente el hecho de que haya puesto este tema, valorar a las personas que estuvieron en esa reunión sobre todo al Consejero Muñoz que está ausente, y señalarles humildemente que cuenten con el voto de este Consejero".



Don Cristian Menchaca, plantea “creo que este es un momento muy interesante para resaltar el trabajo de un Alcalde, porque nos hemos encontrado con que las Municipalidades en la gran mayoría no han estado trabajando proyectos de envergadura como lo son los proyectos de agua potable. Por tanto lo que hace una Municipalidad pequeña es gastar tantos recursos en profesionales para poder solucionar un problema de proyectos que lo vemos todos los días, en que los Alcaldes toman la pelota y se la pasan al Intendente, y pasan años. Hay proyectos que no han sido capaces de sacar porque los Alcaldes no se han puesto firmes. Y podemos hablar de muchos proyectos, de Gimnasios, de asfaltos, pero no es posible que todavía en la Región del Maule Usted tenga muchos camiones aljibes trabajando llevándole agua a los vecinos en baldes, estanques. Eso es inaceptable. Los Consejeros Regionales no podríamos dormir tranquilos sin solucionar ese problema”.

“Entonces este Alcalde de Pelarco, una comuna bonita, sencilla, ha demostrado que se puede hacer en conjunto con Ustedes, y tienen que presentarnos proyectos para poder financiarlos y creo Intendente que es tiempo que Usted también instruya sus profesionales para que le den prioridad a sacar los RS pendientes. Tenemos proyectos que están esperando hace mucho tiempo. Todavía por falta de gestión no tenemos el sector de La Punfilla, el Sector de Hualonco, sectores que llevan esperando hace más de 12 años. Se ha invertido en camiones aljibes nuevos para llevar agua a esos sectores”.

“Intendente, además aprovechando que Usted está presente, quiero señalarle que hay un sector en la Comuna de Longaví, que se llama Los Cristales, en que hay uno de los A.P.R. más antiguos de la Región del Maule, está construido en un asbesto cemento y producto del terremoto o el pasar de los años ha tenido problemas. Hemos estado trabajando este proyecto en conjunto con el Consejero Gajardo, el Consejero Gutiérrez, pero necesitamos de su mano Intendente, porque la Comuna no le ha puesto el énfasis que necesitamos para solucionar este problema, está con filtración, se pierde un porcentaje importante de agua y hoy además esa gente puede estar consumiendo agua contaminada. Y los resultados a futuro pueden cáncer gástrico, y lo cierto es que nadie sabe por qué hay tanta gente que padece cáncer en la Comuna de Longaví y en la Región del Maule, y claro esto puede ser producto que no le hemos dado solución a los hechos importantes”.



“Vuelvo a reiterar las felicitaciones al Alcalde, a los Concejales y a todos los ciudadanos que lograron tener este proyecto”.

Don Guillermo García, indica “sumarme a los saludos que ya se han expresado, al Intendente, a los vecinos y al Alcalde de Pelarco. Quería manifestar en esta oportunidad que soy representante de la Provincia de Cauquenes que es un rinconcito de la Región y que también tiene las mismas sensibilidades que han manifestado los Consejeros de apoyar estos proyectos, porque creo que es una tarea social que deberíamos en esta administración concretar, porque hay varios sectores en particular que tienen problemas como Ustedes”.

“Me gustaría que el Intendente, así como nos han hecho un llamado a los Consejeros de que pudiéramos cerrar este capítulo en que yo creo que en los tiempos que vivimos, no debería ser un problema, sino que debería ser ya una solución resuelta. Yo también voy a apoyar este proyecto, desde Cauquenes, lejos y que a lo mejor ni conocen, pero también tenemos las mismas sensibilidades que todos los Consejeros y quiero decirles que el Consejero Muñoz estaba muy preocupado, y me pidió en forma muy particular -porque yo soy de la UDI- que los apoyara, y en ningún momento me he negado, porque tengo esa sensibilidad. Sé de los problemas de Ustedes y por eso estoy aquí, me preocupan los problemas de las comunidades como Ustedes”.

“Les deseo toda la suerte del mundo y muchas gracias Intendente por recoger esta inquietud de la ciudadanía y ojalá ese sea el espíritu que anime al Consejo Regional como lo he visto hoy en este ambiente, en que vamos a votar el proyecto que nos ocupa”.

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto “Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Santa Margarita – Los Gomeros de Pelarco”, que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que ha sido presentado por el ejecutivo por medio del oficio N° 633, de fecha 18.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y



Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto que se detalla a continuación, y que ha sido presentado por el Ejecutivo, por medio del Oficio N° 633, de fecha 18.03.2016:

COD. BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.131.209-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.R. SANTA MARGARITA-LOS GOMEROS.	PELARCO	1.000.301
			TOTAL	1.000.301

Don Bernardo Vásquez, Alcalde de la Comuna de Pelarco, señala "en nombre de todos los vecinos, de los Concejales, doña Verónica Rojas, don Rolando González, la verdad es que este es un proyecto realmente muy anhelado por la comunidad. Aquí hay Dirigentes vecinales del Sector de San Guillermo, de Los Gómeros, de Lagunillas, de Santa Margarita, quienes por muchos años han tenido una calidad de vida muy mala, básicamente por el tema del agua. Hoy es el día Mundial del Agua, por tanto esta votación no solamente da una ayuda vital para los vecinos de Pelarco, sino que además es algo muy simbólico en Ustedes como Consejo Regional".

"Intendente en lo personal, estoy muy agradecido, porque sé que Usted también fue parte importante para poner este proyecto en tabla, y a cada uno de los Consejeros Regionales, y por eso quisimos invitar a los vecinos, porque muchas veces la gente no conoce la labor que Ustedes desarrollan. A algunos los conocen los Diarios, por la Televisión, y claro hoy muchos de Ustedes se presentaron al momento de intervenir que son de otras provincias. Y lo cierto es que es importante que los Dirigentes sepan la labor que desarrollan, la cantidad de trabajo que desempeñan, yo lo conozco en forma personal. Por eso que no me queda más que agradecerles sinceramente, este no es un proyecto del Alcalde, ni de un Consejero, ni de nadie. Este es un proyecto de la comunidad y que realmente va a dar alivio a muchas familias de nuestra comuna. Muy contento y de corazón muchas Gracias, Intendente y Presidente".

Don Alexis Sepúlveda, prosigue "enseguida un proyecto que fue ingresado en primera instancia a la Comisión de Presupuesto, pero correspondía a nosotros, por cuanto se solicita un incremento de montos para una adjudicación, y



este es el proyecto denominado "Reposición Teatro Municipal de Constitución", Código BIP 30.105.664-0, por la suma de M\$ 1.841.473. Como dije, por error ingresó a la Comisión de Presupuesto y ésta lo derivó a la Comisión de Infraestructura, que es finalmente la que lo analizó".

"Este monto aparece después de 3 licitaciones, y finalmente logró aproximar una cifra con interesados y dos oferentes. Este es un proyecto que tiempo atrás fue parte de la discusión y hace mucho tiempo que estaba aprobado y las críticas eran de por qué no partía. Se discutió acá en el Consejo donde se señalaron algunas consultas al respecto, que era un proyecto que se emplaza, aladaño al edificio consistorial que se construyó hace un tiempo atrás, en que obviamente no se podía comenzar la obra a la par de la construcción que estaba allí por los espacios físicos que se deben tener en una construcción".

"Ha tenido tres licitaciones, el otro día pasé por ahí y está tomando una figura muy bonita el espacio que se está construyendo en el Centro de Constitución, que fue muy golpeado por el terremoto y por el maremoto, y obviamente estas obras vienen a recomponer la infraestructura que existía y a terminar ese proceso".

"Este proyecto fue diseñado por el Arquitecto Aravena que tiene un algo valor arquitectónico pues fue un Arquitecto Chileno premiado que es como el Nobel de la Arquitectura y la Comisión lo aprobó en forma unánime".

Don Gabriel Rojas, plantea "acá hay una situación que a mí me parece grave y sin ser majadero y lamento que hayan personas que sean externas al Consejo, que tienen que latearse escuchando lo que voy a señalar".

"No es primera vez que he señalado en este Consejo que las situaciones y todos los proyectos que sean relativos a cultura, patrimonio o educación, más allá que sean de infraestructura o no, necesariamente tienen que pasar por la Comisión que corresponde que es la Comisión de Educación y Cultura, que yo presido. A lo menos tratarla en Comisión mixta".



"No sé por qué hacemos acuerdos, si finalmente estas situaciones pasan primero llegó a Presupuesto y luego pasa a la Comisión de Infraestructura. Yo soy Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y no tengo idea de lo que va a pasar con el Teatro que se va a construir en Constitución. Si es por eso y lamento Alcalde plantear lo que voy a decir, porque si nosotros no respetamos los acuerdos adoptados en este Consejo Regional, de verdad voy a tener que votar en contra, porque por favor tengamos un mínimo de seriedad, ya que lo hemos tratado en otras sesiones y llegamos al acuerdo de que íbamos a generar Comisiones mixtas y acá todo se hace borrón y cuenta nueva".

"Más allá de que sea un aumento, si no hay un mínimo de respeto el día de mañana voy a dejar a disposición la Presidencia de la Comisión, porque si solo vamos a tener ese cargo para que se cumplan los requisitos que nosotros nos hemos instalado, no tiene sentido. Acá el sentido es que trabajemos y que respetemos los acuerdos, porque de lo contrario no vamos a llegar a ningún lado".

El Presidente, somete a votación la aprobación de mayores recursos para la adjudicación del proyecto "Reposición Teatro Municipal de Constitución", Código BIP 30.105.664-0, por el monto de M\$ 1.841.473, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 632, de fecha 18.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Urrutia, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Rechaza el Consejero Rojas y se abstiene el Consejero Menchaca.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la adjudicación del proyecto "Reposición Teatro Municipal de Constitución", Código BIP 30.105.664-0, por el monto de M\$ 1.841.473, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 632, de fecha 18.03.2016.



Don Alexis Sepúlveda, prosigue “el siguiente punto es la solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto denominado “Conservación Infraestructura Sala de Hospitalizados, Hosp. de Curicó”, cuyo detalle es el siguiente:

COD. BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.420.678	EJECUCION	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA SALA DE HOSPITALIZADOS, HOSP. DE CURICO	PROVINCIA CURICO	269.845
			TOTAL	269.845

“Este es un proyecto largamente anhelado que va a permitir aumentar la cobertura de hospitalización en 21 camas para el Hospital de Curicó, es una iniciativa que han propiciado con mucha fuerza los Consejeros de la Provincia de Curicó, se manifestaron los Consejeros, como por ejemplo el Consejero Rey, quien manifestó su molestia de por qué este proyecto había sido derivado a Infraestructura y no había sido dirigido a Salud, y porque además no se le había avisado que había comenzado la Comisión, el Consejero Tapia señaló que no hubo intención de hacer tal cosa, el Consejero Améstica señaló que era un proyecto muy esperado, y finalmente se aprobó en forma unánime en la Comisión y recomendamos al pleno misma situación”.

Don Hugo Rey, señala “solamente reafirmar lo que ha indicado el Consejero Rojas; en la Comisión cuando se estaba tratando este tema no se tenía conocimiento y ello está consignado en las grabaciones, de los temas técnicos de lo tratado y ello quedó demostrado ahí y la verdad es que me parece que no es un detalle cuando la Comisión de Salud ha trabajado este tema durante mucho tiempo con los funcionarios y con todos. Solamente agradecerle al Presidente de la Comisión de Infraestructura que tuvo la voluntad de apoyar esta iniciativa junto a todos los integrantes, porque al final aquí hay que sumar, y eso es lo que importa más allá de quien lo haya llevado a cabo, creyendo y siendo un convencido de que esto debió haber pasado por Salud, pero agradezco a la Comisión que lo votó en forma unánime a favor, y por supuesto durante la tarde la Comisión de Salud también apoyó esta iniciativa”.

Don Manuel Améstica, agrega “este proyecto que los Cinco Consejeros de la Provincia de Curicó hemos peleado por mucho tiempo y luchado y lo hemos pasado a mal a veces, porque incluso se nos responsabilizaba señalando que no se materializaba por culpa de los Consejeros, cuando era justamente lo contrario. Pero agradecer al Sr. Intendente porque en cuanto estuvo RS este proyecto lo colocó



en la Tabla de nuestra Sesión. Creo que el trabajo que desarrollamos los cinco consejeros de la Provincia de Curicó, y quienes somos miembros de la Comisión de Salud que es la se llevó todo el peso de este esfuerzo, hoy día está dando su fruto. No vimos nunca al Alcalde de Curicó en este trabajo, así es que se lo digo desde aquí: arrogarse cosas en las que él no participó, lo encuentro triste y lamentable, pero estoy muy contento porque vamos a sacar adelante este proyecto de una vez por todas".

Doña Angélica Martínez, indica "agradecer al Sr. Intendente por la prioridad que le dio a este proyecto, independiente que la profesional del proyecto (y lo tengo que decir acá), fue demasiado lo que se cuestionó, porque pasó mucho tiempo. Hoy finalmente obtuvo su RS y está en Tabla de este pleno, y va en beneficio de la comunidad de la Provincia de Curicó, donde todos sabemos que no tenemos Hospital, sino que solo existe un hospital de emergencia, y esto va a solucionar un gran problema a la comunidad. Le agradecemos al Intendente, al equipo de salud que trabajó mucho en esta iniciativa y sin duda alguna a la Comisión de Salud del CORE, que siempre estuvo preocupada de este proyecto".

El Presidente, dice "Consejero Rojas, Consejero Rey, en la Comisión de Régimen Interno en la mañana se conversó el tema sobre el cual han manifestado las molestias hace unos minutos Ustedes. Y de alguna manera se va a llevar al papel con el Secretario Ejecutivo, a fin de elaborar un Reglamento o una norma para que no se originen estos problemas que han surgido y que les ha molestado a Ustedes".

Enseguida, pone en votación la aprobación de recursos para el proyecto denominado "Conservación Sala de Hospitalizados, Hosp. de Curicó", que ha detallado el Presidente de la Comisión y que ha remitido el Ejecutivo por medio del Oficio N° 634, de fecha 18.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Rechaza el Consejero Rojas.



El Consejo acuerda aprobar recursos para la ejecución del proyecto que se indica a continuación, en base a la propuesta que ha presentado el Ejecutivo por medio del Oficio N° 634, de fecha 18.03.2016:

COD. BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.420.678	EJECUCION	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA SALA DE HOSPITALIZADOS, HOSP. DE CURICO	PROVINCIA CURICO	269.845
			TOTAL	269.845

Don Alexis Sepúlveda, informa "tenemos pendientes la resolución de los Planos Reguladores de las Comunas de Pencahue y de Maule, y esperamos citar en la próxima semana, lo más probable entre Lunes y Martes para poder reunirnos en las respectivas Municipalidades con los equipos técnicos correspondientes. Así es que vamos a tratar de cuadrar un horario adecuado".

Don Cristian Menchaca, agrega "lo que pasa es que evaluando y revisando algunos de los Planos Reguladores, por lo menos los que yo he visto, ninguno está hablando de los cauces de agua, se están aprobando Planos Reguladores y a veces pasan cauces de agua por los terrenos que van a ser urbanizados y el cauce de agua no ha sido evaluado ni considerado como lo que sucede cuando a Usted le pasa un canal de riego por el medio de una población y toda la gente vota basura allí y ensucia los cauces. Nadie ha transparentado ese drama. Entonces, a mí me gustaría saber si el Presidente de la Comisión y la Comisión de Medio Ambiente pudieran revisar esto. Nosotros no podríamos aprobar Planos Reguladores que no tengan un informe al respecto, porque le estamos creando un tremendo drama aguas abajo a todos los regantes con el consiguiente problema que todos imaginamos".

Don Pablo Prieto, agrega "solamente pedirle al Presidente de Infraestructura, a pesar que siempre ha tenido voluntad, de que ojalá la reunión el día Lunes no sea en la mañana".

El Presidente, concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera María del C. Pérez, para que informe.

Doña María del C. Pérez, informa "el primer punto de Tabla en nuestra Comisión era la solicitud de aprobación de mayores recursos para el proyecto denominado "Reposición Teatro Municipal de Constitución", por la suma de



M\$ 1.841.473, que decidimos derivar a la Comisión de Infraestructura y que ya fue votado”.

“El segundo punto dice relación con la solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria del Programa 02, “Inversión Regional”, con cargo al Subtítulo 15, de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL M\$
INGRESOS					
15			Saldo inicial de caja	6.290	
			Total modificación		6.290

INCREMENTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL M\$
GASTOS					
26			Otros Gastos corrientes	6.290	
26	01		Devoluciones	6.290	6.290
			Total modificación		6.290

“Esta modificación consiste en la devolución de Boletas de Garantía, que correspondían a la adquisición de tres vehículos que fueron aprobados y entregados durante el año pasado. La Comisión en forma unánime aprobó esta solicitud y recomienda al pleno hacer lo mismo”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria que ha destallado la Presidenta de la Comisión, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 607, de fecha 16.03.16, que ha remitido el Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria del Programa 02 denominado “Inversión Regional”, cuyo detalle se señala a continuación, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 607, de fecha 16.03.2016:



INCREMENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL M\$
INGRESOS					
15			Saldo inicial de caja	6.290	
			Total modificación		6.290

INCREMENTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL M\$
GASTOS					
26			Otros Gastos corrientes	6.290	
26	01		Devoluciones	6.290	6.290
			Total modificación		6.290

Doña María del C. Pérez, continúa "nos acompañó además en la Comisión la Jefa D.A.C.G. del GORE, Magdalena Barría, con quien vimos el informe de la disponibilidad presupuestaria para el año 2016, ella va a entregarnos ahora una explicación breve".

Doña Magdalena Barría, informa "cada uno de Ustedes tiene el Oficio en las carpetas. Tenemos un marco proyectado 2016 (monto estimado a invertir año 2016), de M\$ 70.018.478, paso a leer el detalle Consejeros:



INFORME DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2016

M\$	M\$
M\$	MONTO ESTIMADO INVERTIR 2016
MARCO PROYECTADO 2016 (Ver Nota 1)	70.018.478
MARCO INICIAL (LEY DE PRESUPUESTOS 2016)	67.540.714
PROVISIONES TRAMITADAS	545.521
Puesta en Valor del Patrimonio (PVP)	397.007
Provision Infraestructura Rural (PIR)	148.514
REBAJAS TRAMITADAS (Ver Nota 2)	1.644.351
MARCO PRESUPUESTARIO VIGENTE MARZO	66.441.884
PROVISIONES EN TRAMITE ESTIMADAS	5.767.227
Provision Zonas Rezagadas	2.042.076
Provision Residuos Solidos	725.151
Eficiencia	3.000.000
REBAJAS MARCO PRESUPUESTARIO EN TRAMITE (Ver Nota 3)	2.190.633
COMPROMISOS	
ARRASTRE ESTIMADO	40.000.000
CARTERA APROBADA 2015 Y 2016	15.500.000
FRIL	9.000.000
SUBVENCIÓNES	3.892.264
CORPORACION	834.033
TOTAL COMPROMISOS 2016	69.226.297
DISPONIBILIDAD CARTERA NUEVA (Ver Nota 4)	792.181



INFORME DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2016
M\$

Nota 1: El marco presupuestario proyectado corresponde al marco vigente a Marzo, menos provisiones estimadas en trámite, menos rebajas marco presupuestario en trámite.

Nota 2: LAS REBAJAS TRAMITADAS SON:

TRASPASO AL PROGRAMA 01 - EDIFICIO INSTITUCIONAL	144.351
TRANSFERENCIA AL GOBIERNO CENTRAL CONAF (EMPLEO)	1.500.000
	1.644.351

Nota 3: LAS REBAJAS EN TRAMITE SON:

REBAJA DEL GASTO EN EL SECTOR PUBLICO	196.677
REBAJA PRESUPUESTARIA CON CARGO AL 5% SEGÚN GLOSA 06	821.808
TRASPASO AL PROGRAMA 01 - EDIFICIO INSTITUCIONAL	1.172.148
	2.190.633

Nota 4: La disponibilidad corresponde a la diferencia entre el marco proyectado 2016, menos el total compromisos 2016,



Don Cristian Menchaca, expresa "yo coincido en el tema de fondo que es el arrastre, de acuerdo a lo que he escuchado de la Sra. Magdalena. Es bueno tener un buen arrastre porque con eso nos aseguramos el cumplimiento de las metas. Sin embargo, no me gusta cuando hablamos de un marco presupuestario que creo no vamos a obtenerlo. Entonces pareciera que es decirnos algo para que todos quedemos conformes. Y para poder dejar un espacio de gasto, cuando creo que no lo vamos a tener. Lo que sí creo que podemos tener y sería bueno transparentarlo, es que creemos que se nos van a caer algunos proyectos, y al caérsenos proyectos tenemos disponibilidad financiera, pero es una apuesta. No sé si para nosotros, porque es un tema interno, deberían transparentarnos las cifras, de una forma más creíble y más real. Yo entiendo como la Jefa D.A.C.G. lo ha planteado, pero creo que eso es para el exterior, para otras personas. Yo soy miembro de la Comisión y no me quedo conforme con que todos los Consejeros que conforman la Comisión sientan que esto va a ser así, porque yo creo que no va a ser así. La plata disponible que vamos a poder ir viendo y aprobando en el transcurso del año, son recursos que se nos pueden caer. Es por ello que preferiría trabajar internamente en base a esa discusión. Porque lo otro es creer algo que Usted nos está diciendo que sinceramente creo no va a ser".

Don Pablo Prieto, manifiesta "solamente me gustaría una aclaración respecto del tema de los FRIL, porque acá de habla de M\$ 9.000.000, a lo mejor la Sra. Barría me puede aclarar un poco. Nosotros aprobamos M\$ 3.000.000 no recuerdo si fue durante el año 2014, y el 2015 también aprobamos M\$ 7.000.000, no sé si estoy equivocado. Pero mi consulta es que acá tenemos M\$ 9.000.000 que la verdad es que vienen de hace bastante tiempo atrás, yo diría que hay parte de eso que viene del año 2014. Entonces ¿Por qué no se invirtieron?, antes que me diga que los proyectos fueron demasiado tarde cuando se aprobaron, lo que quiero además que me diga si este año va a haber recursos para las Municipalidades a través de los recursos FRIL?".

Doña Magdalena Barría, indica "el CORE aprobó dos carteras en distintas fechas. Una en Octubre de 2015, pero solamente alcanzamos por la fecha a dejar hechos los Convenios y transferir nada, eso era alrededor de M\$ 3.000.000 y fracción. Y durante el mes de Enero o Febrero del presente año, se aprobó la segunda cartera que era por la diferencia que suman los M\$ 9.000.000".



"Ahora la idea este año, dado que el año pasado hubo un atraso porque los proyectos no estuvieron en forma oportuna por el tema del RS, es que este año hagamos lo mismo, es decir que las Municipalidades tienen que postular carteras y el CORE aprobarlas ojalá a fines de año para que puedan empezar a ejecutarlos el 2017".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "saludar en primer término a todos los presentes, y decir que a mí me gustaría pedir a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto que pudiéramos, a lo mejor, generar una reunión de tipo extraordinaria, donde analicemos el presupuesto más en detalle. Porque al momento en que se me presenta acá a la vista, habla de un marco proyectado al 2016 y me indica "ver Nota 1", y la Nota 1 señala "corresponde al marco vigente a Marzo, menos provisiones estimadas en trámite, menos rebajas marco presupuestario en trámite", lo que me estaría dando un monto de M\$ 58.000.000 y no los M\$ 70.018.478, por lo que me da la impresión que está equivocada la nota. Entonces para no caer en errores me gustaría ver más en detalle esto, porque no me gustaría que estemos aprobando obras y proyectos y el día de mañana este CORE pierda credibilidad, porque lo que aprobamos nosotros no tiene recursos para ser ejecutado. Y claro el día de mañana la gente puede decir, lo aprobó el CORE y no tiene ninguna relevancia porque no hay plata y eso creo que no correspondería".

"Por tanto le pido que lo analicemos con sumo cuidado, con sumo detalle en la Comisión de Presupuesto".

Don Daniel Flores, expresa "lo he dicho en reiteradas ocasiones, porque me llama la atención algo que tiene que ver con los FRIL. Quiero consultarle respecto de los años 2015 y 2016 cuánta fue la ejecución presupuestaria y si a la fecha hay proyectos pendientes, porque anteriormente yo solicité en este Consejo se nos informara sobre algunos proyectos FRIL que quedaron pendientes, si se ejecutaron o no. Si los recursos se gastaron o no. Si finalmente se canceló o no se canceló, porque nosotros aprobamos, pero no sabemos cuánto fue la ejecución presupuestaria de los FRIL. Si hay arrastre de años anteriores, etc."

Don Alexis Sepúlveda, dice "un poco para poder colocarlo en contexto. Lo que hoy se nos presenta evidentemente es una foto de momento, no es



algo definitivo, el Presupuesto va variando permanentemente y todos los días, por lo tanto, es una foto que por lo menos nos puede llevar a algunas conclusiones, estamos medianamente apretados con la disponibilidad del año 2016, que son los compromisos, el arrastre y algunos temas que están pendientes, nos alcanza más o menos lo justo para poder cubrirlos”.

“Pero los proyectos tienen su dinámica propia, por ejemplo acá aparecen las subvenciones comprometidas evidentemente, pero hay organizaciones, acuérdense el año pasado, que no pudieron realizar sus actividades durante el año y tuvieron que pedir autorización. Pasaron para el año siguiente y ahí se van pasando recursos. Proyectos que se tenía considerado iban a partir y van a tener algún retraso. Proyectos que han partido y que eventualmente paralizan las obras. Por tanto la verdad es que la dinámica del presupuesto es variable y lo importante de rescatar yo diría que es que tenemos una cartera que nos permite asumir con cierto grado de seguridad una ejecución el cien por ciento de nuestro presupuesto y que tenemos maniobrabilidad”.

“Recuerdo que los Consejeros anteriormente, al menos en mi época de Intendente, que aprobábamos con marco de expansión, que nos permitía tomar proyectos si estábamos con alguna urgencia y colocarlos dentro de la línea financiera”.

“Ahora, ver esto en detalle porque cada cuadrado que han hecho un gran esfuerzo para resumirlo, cada uno tiene una complejidad de hojas y más hojas y se requiere algún grado de experticia y se requiere dedicarle mucho tiempo”.

“Yo doy fe, porque en definitiva al final del día la responsabilidad administrativa es del Ejecutivo y es de la Jefa de la División, que obviamente nos está señalando que no tenemos inconveniente y que los Compromisos que tenemos adquiridos van a ser cubiertos razonablemente. Esto es dinámico”.

“Recuerdo que en el año 2008, yo salí del cargo de Intendente y asumió Fernando Coloma e íbamos con una ejecución presupuestaria potente que en algún momento inclusive hubo una conferencia de prensa en que estábamos



segundos o terceros en ejecución, y al final del año terminamos con 2 mil a 3 mil millones de pesos abajo, porque se cayeron proyectos que no estaban considerados".

"Por lo tanto les pido tranquilidad, lo que sí debemos tener cautela, porque no tenemos mucho margen más para la ejecución de proyectos durante el año 2016".

Acto seguido, el Presidente concede la palabra al Consejero Roberto Urrutia, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe los temas analizados en su Comisión.

Don Roberto Urrutia, expresa "si todos recuerdan en el último Consejo se aprobó un aumento de plazo para las postulaciones de las iniciativas del 2% hasta el 08 de abril de 2016. Según algunos Consejeros señalan que no está publicada esta prórroga de plazo en la Página WEB del GORE".

Doña Magdalena Barría, responde "debería aparecer publicado entre la tarde del día de hoy o mañana Consejero, el aumento de plazo que aprobaron ustedes".

Don Pablo Prieto, agrega "complementando lo que dice el Presidente y habiendo hecho eco de las palabras del Consejero Gabriel Rojas, las que comparto plenamente, le solicito Presidente, para que se lo transmita al Ejecutivo que cuando vengan proyectos que tengan relación con infraestructura deportiva que puedan ser tratados en la Comisión de Deportes, creo que sería hacerle justicia a la Comisión, de lo contrario no tendría razón de ser una Comisión que se dedica a fomentar y potenciar el deporte en todas sus expresiones".

"En la Comisión además se vio un tema que fue zanjado y que lo habíamos visto Presidente, relativo a un porcentaje de implementación para postular al 2% de deportes, que en definitiva quedó zanjado porque cuando votamos tanto en la Comisión como en el Plenario, en ningún minuto se vio esa situación".

"Por lo tanto, todo el reglamento que aprobamos para postular las distintas Instituciones, está en los mismos términos que lo aprobamos originalmente".



Don Carlos Gajardo, manifiesta "primero establecer que no estoy muy de acuerdo con lo plantea el Consejero Prieto. Yo estoy claro que sí hablamos de que los límites porcentuales podían vetar a las organizaciones de postular a lo que realmente le importaba y hablamos de que la implementación tuviera un margen superior del proyecto, porque en definitiva hoy la gran necesidad y falencia en las organizaciones sociales está en su implementación. Normalmente las actividades durante el año están y lo que falta son implementos para ejecutar esas actividades".

"Por tanto, yo creo que una experiencia una vez más, para tener más cuidado en la elaboración de las Bases del próximo año, porque ahora no hay nada que hacer".

"En segundo término, me gustaría reflotar un tema que cada cierto tiempo lo tomamos, pero sin embargo no hay respuesta definitiva y tiene que ver con el tema de la infraestructura deportiva. Le voy a pedir que se pueda oficiar al Intendente o al IND o a quien se le pueda hacer la consulta para que se nos aclare de cómo va la situación en que se iba a generar un fondo para que las Organizaciones sociales pudieran postular a infraestructura deportiva amateur y así ir mejorando las condiciones".

"Por tanto quisiera oficiara para que se me informe la situación en que se encuentra esta materia".

Don Roberto Urrutia, señala "quería hacer un alcance respecto de cómo menciona el Consejero Gajardo. Nosotros en la Comisión se incluyó lo que señala para el Instructivo de Deportes y fue aprobado en este pleno, no hay dos temas diferentes".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que pueda exponer sus temas.

Don Gabriel Rojas, dice "como había sido expuesto en la Sesión que celebramos en la Comuna de Pelluhue, por parte de la Comisión de Educación y Cultura se abordó un tema que acontecía y tenía relevancia en distintas materias y



en lo particular se invitó al SEREMI de Educación Rigoberto Espinoza. También se invitó al SEREMI del Trabajo y al Director Regional de la JUNAEB, esto en relación a lo que ocurre con la desvinculación de las manipuladoras de alimentos de los colegios, atendida la caída de la licitación de la Empresa DIPRANSA. Primero en conformidad a lo señalado por las autoridades en la reunión, se comenta que la Empresa citada que se había adjudicado la licitación de los cuatro puntos geográficos en que está dividida la Región, finalmente fue bajada de la licitación".

"Presidente, atendida la poca atención brindada a este Consejero en su exposición, no haré más uso de la palabra y si a algún Consejero le interesa esta información le pido revise el Acta de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura".

Don Carlos Gajardo, plantea "lo que dice relación con un proyecto y que en lo personal vengo solicitando desde el año 2014, que tiene que ver con la provisión FIE, donde se iba a generar un programa para techar lo patios de los colegios más vulnerables. Hoy andamos de camisa corta y sentimos calor, pero no sentimos mucho el impacto, pero cuando los Colegios Municipales en pleno invierno, los niños tienen que estar juntos, amontonados, porque no tienen donde desarrollarse muchas veces las clases de educación física las tienen que hacer dentro de las salas, porque no hay espacios dignos para ellos. Por tanto solicito Presidente se retome ese tema, hoy hay una provisión y los recursos necesarios están ahí para infraestructura educacional y sin embargo no estamos haciendo las cosas en algo tan sensible como es la educación de nuestros niños".

"Otro tema, ayer la Presidenta Michelle Bachelet, promulgó la Ley que crea los 15 Centros de Formación Técnica, uno por Región. Afortunadamente agradecemos y quiero que quede consignado en el Acta, el agradecimiento a nuestro Ex Intendente Hugo Veloso que en su momento escuchó y desde el primer día cuando nosotros sabíamos que en el Programa venía un CFT le pedimos que el Maule Sur, específicamente Linares fuere Sede y así lo es. Sin embargo siento que las obras se han retrasado, por tanto le solicitamos al Intendente que apure esta causa y lo más probable es que con recursos regionales vamos a tener que concurrir ahí, pero como es algo tan importante como la educación de nuestros jóvenes se les tiene que dar prioridad. Y en ese contexto se puedan acelerar los trabajos para que este año ya se



empiece a ejecutar la obra y durante el 2018, ojalá en el segundo semestre ya podamos estar hablando de la apertura de un CFT del Maule Sur que va a estar al alero de la Universidad de Talca”.

“Don Pablo Gutiérrez, plantea “en la última Sesión del CORE, realizada en la Comuna de Pelluhue, denuncié la dificultad que estaban experimentando las trabajadoras Manipuladoras de Alimentos, a lo que se refería el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y tuve la oportunidad de conversar Presidente con el SEREMI de Educación hoy en la mañana, y me señaló que estaba resuelto, que la dificultad original que habían tenido eran los montos de los finiquitos, pero que ya habían llegado a un acuerdo y que había consensuado, porque era una relación laboral privada y variaba entre el 60/70%, porque dependía del grupo que había solucionado el tema. Y que ello ya estaba solucionado. Ahora no sé si eso es así, porque lamentablemente el día de ayer no pude quedarme en la Comisión, de hecho no pude ni siquiera participar en la Comisión de Salud de la cual soy miembro y por tanto no pude estar como era mi interés, porque estaba también el SEREMI del Trabajo que era lo que nos interesaba”.

“Por tanto si lo tiene a bien el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, reconsidere la opción de señalarnos lo que pasó en la reunión de ayer, se lo agradecería mucho”.

Don Gabriel Rojas, expone “por respeto al Consejero Gutiérrez, que en la Sesión anterior y en reiteradas oportunidades me ha indicado que le importa este tema a diferencia de otros Consejeros, que encuentro lamentable, porque hacemos gárgaras de haber sido electos popularmente, pero cuando despiden a 100 trabajadoras en la Región a nadie le interesa”.

“Les comento; el 72% de indemnización legal que les corresponde a las trabajadoras sería cancelado por un acuerdo que estaría contemplado inicialmente por un sector de la masa laboral que fue desvinculada por parte de la Empresa, esto debo manifestarlo, si bien hay personas que lo han aceptado, porque la mayoría son personas que pertenecen a un estrato socioeconómico muy bajo, que necesitan el finiquito para poder subsistiendo, la empresa les está pagando un 30% menos de lo que le corresponde legalmente. En ese contexto también fue invitado el



SEREMI del Trabajo quien no manifestó mayor preocupación al respecto, cosa que también me incomoda, y creo que en lo sucesivo por lo menos en lo que a mi respecta voy a hacer una nueva reunión, e invitar a la Corporación de Asistencia Judicial, porque acá puede haber demandas colectivas al respecto, sobre una empresa que peor aún mantiene contratos con el Estado".

"Estamos hablando de una Empresa que tiene relación contractual con el Estado, administrativamente está recibiendo y percibiendo fondos de todos los Chilenos, que ha despedido a más de 100 personas en la Región, que no les está pagando las indemnizaciones y peor aún habiéndose caído la postulación de esta Empresa administrativamente, por presentación de documentación falsificada. O sea, estamos hablando de una Empresa con un alto carácter delictual e inmoral en el trato con los trabajadores. Se cayó de la licitación por la presentación de documentos falsos en el proceso de licitación y eso se pudo detectar gracias a una empresa que hizo un control externo".

"Luego de ello, esta empresa ni siquiera dio aviso a los trabajadoras, por lo cual estas personas al no tener conocimiento, muchas de ellas no fueron y no se presentaron a su fuente laboral y luego las despide aduciendo el Artículo 160 y siguientes por no haberse presentado a la Empresa sin derecho a indemnización y por otro lado la Empresa se desentendió de todos los derechos de estas trabajadoras porque en términos formales no han sido desvinculadas, porque acá pasó una licitación que es ajena a la voluntad de las trabajadoras. Si bien tienen una situación y un vínculo contractual de orden privado, acá lo que surtió efecto fue la caída de la licitación administrativa".

"Insisto en que nosotros como CORES, sobre todos los de la Provincia de Curicó, Linares, Talca y Cauquenes, las trabajadoras que están involucradas deberíamos hacer causa común, sobre todo con las trabajadoras que no se encuentran sindicalizadas, porque no tienen orientación y ojalá hablar con el Director de la Corporación de Asistencia Judicial para tratar de judicializar la mayor cantidad de causas, porque acá estamos hablando de algo muy concreto. Es un derecho legal de las trabajadoras. Acá hay una empresa forzosamente las está obligando a recibir menos en función de la necesidad económica que tienen de poder subsistir, ya que ni



siquiera se les dijo que no seguían trabajando en la Empresa porque se había caído la licitación. Algunas fueron contratadas por la nueva Empresa”.

“Un caso que es ejemplificador de esta situación es lo que me comentaron las trabajadoras de Constitución, donde el mismo empleador de estas trabajadoras, ahora fue contratado por una de las cuatro empresas que se adjudicaron contratación directa y no tienen respuesta oficial alguna de la Empresa que tiene central en Santiago”.

“La situación expuesta si la quieren más detallada, se consigna en el Acta de la Comisión, donde aparecen las intervenciones de los SEREMIS respectivos y del Director de JUNAEB. Por otro lado para contestar la consulta del Consejero Gajardo, también se habló con el SEREMI de Educación respecto al proyecto de los Patios Techados en la Región y también los inconvenientes que existían al respecto. Es un anteproyecto se nos dijo”.

Don Manuel Améstica, plantea “quiero dirigirme al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Consejero Rojas, con mucho cariño y mucho respeto. Entiendo lo que Usted plantea y voy a apoyar todo lo que sea por bien de la gente que gana menos, o tiene menos apoyo en la parte jurídica. Pero no puedo entenderlo Consejero, con todo cariño y con todo respeto, que haya rechazado un proyecto tan emblemático y tan importante y que a las únicas personas que benefician, es a la gente más humilde. Y lo invito a conocer el Hospital de Curicó. Y lamento el único voto en contra, usted dirá que se aprobó, cierto que se aprobó, pero independiente de lo que haya Usted reclamado y todo lo que haya pasado, pero un proyecto tan complicado para la gente que nosotros representamos compañero, no puede votarse en contra. Yo le voy a apoyar en su planteamiento, porque la consecuencia tiene que vivirse de todas formas, yo puedo tener de repente problemas con el Consejero Rey, o con el Consejero Sepúlveda, pero cuando se trata de beneficiar a la gente más modesta tenemos que tener una sola voz y una sola opinión. Aprovecho de hacerle esa crítica, porque me sentí tocado con su rechazo en un proyecto por el que hemos luchado tanto los Consejeros de Curicó. No sé si los interpreto a ellos, pero estoy hablando por esa gente que hoy día está sufriendo”.



"En estos momentos el Hospital de Curicó está en una situación muy precaria, y la gente tiene que esperar hasta 10 horas para ser atendido, sé que no es el punto, pero es el momento de su Comisión, pero quería dejar plasmado este dolor interno que tengo Consejero Rojas".

Don Cristian Menchaca, expone "quiero felicitar al Consejero Rojas, creo que es de los pocos Consejeros que le ha dado importancia a un tema tan sensible como es el tema laboral. No entiendo los discursos de los Consejeros, parecen arquitectos y construyen grandes cosas. Aquí lo que hay que hacer es preocuparnos de las personas. El Consejero Rojas y Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, invitó al SEREMI del Trabajo, al SEREMI de Educación y al Director Regional de JUNAEB, preocupado de este tema siempre y yo lo felicito. Creo que debemos sumarnos a la preocupación que él tiene".

"Hay un punto que el SEREMI no lo tocó, ni lo tocó el Director de JUNAEB, que es respecto a los fueros maternos. O sea, quiere decir que hay un desconocimiento absoluto sobre ello. El discurso fue fantástico, hablaba con una impronta que a mí me hubiera gustado tenerlo como Jefe de Campaña, pero la solución a los problemas de las personas no las conocía. No habló de las mujeres que estaban con fuero maternal en este momento y que no saben qué va a pasar cuando vuelvan de sus fueros, porque la empresa ya no va a estar".

"Le pedimos que nos entregara la información porque varias empresas se ganaron en la Región distintos puntos (4 empresas creo), y no sabemos quiénes son, porque aparentemente son sociedades, a lo mejor (y aquí voy a hablar sin conocimiento), algunas de estas empresas sino todas, son parte de la misma, y que se saca el problema laboral y sigue con el negocio. A lo mejor estamos equivocadísimos, pero si nos gustaría saber quiénes están detrás de esas empresas, los nombres de los dueños".

"Nuevamente me quiero sumar a la preocupación que ha manifestado el Consejero Rojas".

"Ahora, en otra materia. Usted Presidente Rojas hizo una reunión cuando no estábamos convocados y había un acuerdo de no reunirnos, porque



además había algunos de vacaciones, y ahí vinieron personas de las distintas municipalidades preocupados por los Teatros Comunes y se les entregó información de la que todavía no tienen claridad, porque no podemos quedarnos con los Teatros grandes de Curicó, Linares, de Talca, pero tenemos Teatros como el de Parral, que sí nos interesa a la gente que somos de Linares que tengan vida. Hay un Teatro precioso que fue reconstruido con recursos del F.N.D.R. entonces me gustaría Presidente que Usted me apoyara en que estos Teatros también tengan recursos y no queden sin el financiamiento para que su vida teatral pueda dar curso".

Don Alexis Sepúlveda, señala "concordar con Gabriel Rojas la preocupación por este tema que no es menor, me reuní con un grupo de mujeres que trabajaban en la Empresa anterior y que fueron despedidas, y tengo además la impresión que este cambio ha permitido a la nueva Empresa desarticular insipiente intenciones de organizarse de las manipuladoras, sacando principalmente a las posibles Dirigentas que han encabezado estos procesos".

"Aquí se ha utilizado esta especie de nebulosa en que quedó este contrato para hacer todas las artimañas que en el ámbito laboral conocemos desde hace mucho tiempo. Pero quiero quedarme con lo señalado por el Consejero Rojas, porque lo encontré grave y vergonzoso, porque no es el SEREMI del Trabajo quien debe ver este tema, me pregunto ¿y quién entonces?. Pareciera y fue un tema que se fue aquilatando durante años de decir: mira este es un problema entre privados y por lo tanto el Estado no tiene nada que ver".

"Yo creo que no corresponde, porque aquí hay un contrato que finalmente la Empresa suscribe con el Estado y por lo tanto es subsidiaria como en otras situaciones que ha vivido Chile, el Contrato Portuario, donde el Estado ha tenido que intervenir con recursos, en contratos que involucraban convenios entre privados con el Estado. Yo al menos pude reunirme con ellas, a parte de los caminos legales que el Consejero Rojas ha mencionado, pues en esa materia él se maneja bien, sin duda esto va a ser un conflicto social bastante potente, en el cual yo voy a estar si se me convoca sin ningún inconveniente".

"Pero quiero resaltar el punto que no me parece razonable que un SEREMI del Trabajo diga a mi no me incumbe, no tengo responsabilidad y no puedo



intervenir. Creo que sería la antítesis del proyecto de sociedad que queremos construir y que como Gobierno, en campaña como Programa le dijimos a la gente que eran lo que somos".

"Esa respuesta del SEREMI del Trabajo, creo que no es justificable, y más que buscar terceras alternativas y que por cierto uno siempre tiene que explotar, yo le exigiría al SEREMI que tome cartas en el asunto como debe hacerlo, por la función que cumple y por la que por cierto tiene una excelente remuneración".

Don Guillermo García, agrega "soy parte de la Comisión y participé en la reunión, y también quiero respaldar la labor que ha hecho el Presidente, porque es primera vez que logramos que tres autoridades de Gobierno estén presentes y la verdad es que no fueron muy convincentes en sus respuestas, y yo difiero un poco con un tema y estoy recabando algunos antecedentes para entregarle al Presidente, sobre todo en la entrega de alimentos a los niños en la Provincia de Cauquenes. En algunas Escuelas, como en la Escuela N° 9 de Cauquenes, según información que yo tengo a los niños se les entregó un pan con un vaso de agua, no un Sandwich como dijo el SEREMI, que había sido muy contundente".

"Por eso es que quería plantear este tema, porque no quedé muy contento con las explicaciones que dio el SEREMI, e insistí en el tema que era muy importante que no dejaran solas a estas mujeres, yo comparto plenamente con el sistema, pero no acepto ni voy a aceptar jamás los abusos que se están cometiendo con estas personas. Por tanto creo que hay que seguir ahondando en este tema, y entrego todo el apoyo al Presidente, porque ha hecho una labor como Presidente de la Comisión realmente notable".

Don Gabriel Rojas, agrega "tan solo para concluir la inquietud del Consejero Menchaca, ya lo hemos hablado y trabajado con la Jefa de D.A.C.G. del GORE, Magdalena Barría, y me gustaría se le pueda conceder la palabra para clarificar la inquietud del Consejero y la situación ya señalada de cómo va a ser el proceso en relación a los Teatros, y aprovecho de saludar a los Encargados del Teatro de Parral que se encuentran acá y de los distintos Teatros que conforman nuestra Región y cuyo objetivo de otorgar la suma de M\$ 300.000 es por primera vez en la historia en esta Comisión, es con el objeto de respaldar las funciones de los Teatros, de



generar un trabajo con los artistas locales, pero también de generar un trabajo con los artistas locales pero también de dar una red de trabajo cultural para la Región alternativa y en conjunto con el TRM".

El Presidente, consulta "cuando habla de los M\$ 300.000 de la Comisión, es que ésta ya hizo una distribución de esa suma para los Teatros Consejero Rojas?".

Don Gabriel Rojas, responde "no, nosotros estamos hablando de lo aprobado anteriormente, de la propuesta, del marco presupuestario".

Doña Magdalena Barría, informa "efectivamente existe un marco para los Teatros Municipales de más menos M\$ 300.000. Inicialmente como División e instrucciones de nuestro Intendente, estuvimos trabajando un Instructivo para delimitar la cancha en el sentido de definir qué tipo de proyectos son los que se iban a solicitar y finalmente el Intendente nos ha instruido de que se va a solicitar la postulación abierta a todas las comunas que cuenten con los requisitos para postular y se va a exigir un proyecto acabado, con parillas programáticas y en función de eso se va a evaluar dentro de la División con los equipos que tenemos en el área y el Intendente va a presentar el resultado de esa evaluación para con eso finalmente venir al CORE".

El Presidente, deja con la palabra al Consejero Cristian Menchaca Pinochet, para que dé a conocer los temas que ha analizado en la Comisión de Estrategia y Desarrollo Productivo.

Don Cristian Menchaca, expresa "en nuestra Comisión tuvimos como invitados a la Universidad Andrés Bello, quienes nos dieron a conocer el proyecto que fue aprobado por este Consejo sobre el Embalse Subterráneo. Por casualidad se descubrió, porque se hizo un embalse y no tuvo agua para embalsar, pero con el pasar del tiempo se descubrió que se acumuló agua hacia atrás y se convirtió en un vergel y subió agua y hoy están haciendo uso de esas aguas, es un tema muy interesante, muy novedoso e innovador, creo que fue bueno haber seleccionado ese proyecto".



“Posteriormente don Gastón Ortíz, expone dos puntos, uno de ellos es porque se estaba planteando poner como exigencias dentro de las Bases para que las Universidades e Instituciones sin fines de lucro que postularan proyectos FIC, aportaran el 20% pecuniario, entonces creemos nosotros previas conversaciones con las Universidades, ya que el martes pasado estuvimos también reunidos con la Universidad de Talca y la Universidad Católica, concordamos que ese 20% puede ser muy elevado, y entonces estamos evaluando y a proposición del Consejero Rey, que la verdad fue muy provechosa su participación, porque despejó un tema que no era menor, que plantea que nosotros hablamos de un 10% y su propuesta, que nosotros queremos plantear al pleno, y que la traerá el jefe de la DIPLADE ya más acabada, es que sea sin porcentaje, pero sí darle valor de puntuación a aquella institución que aporte una cantidad de dinero mayor, eso también nos va a permitir tener mejores recursos o la empresa privada apalancada con las universidades a poner un mejor proyecto, pero también nos permite que no quede fuera algún proyecto que no tenga posibilidad de apalancar recursos de la empresa privada, pero sí sea una investigación potente”.

El Presidente, manifiesta “Presidente de la Comisión, no sería bueno que se extendiera más en la información e indicara que en la mañana fue una reunión en que trataron todos aquellos proyectos de la Universidad de Talca, con los profesionales que nos explicaron la situación, para que no vayan a suponer acá que fueron a almorzar con el Rector. Luego estuvimos en la Universidad Católica, donde también estuvieron exponiendo aquellos que guardaban relación con los proyectos FIC que se priorizaron en su oportunidad”.

Don Cristian Menchaca, plantea “lo que pasa es que quise ser lo más breve posible y no quise aburrir a los Consejeros con una extensa disertación al respecto, creo que fue muy provechoso y quiero agradecer a los Consejeros que hicieron el esfuerzo de ir, porque de repente hay muchos Consejeros que para la foto corren y en temas tan importantes como revisar, evaluar, fiscalizar aquellos proyectos FIC es un poco más difícil, por eso es que agradezco a los profesionales y a los Consejeros que participaron de esta instancia en que se analizaron temas que son tan importantes para la comunidad, y para la institución. De hecho el Rector echó de menos a algunos Consejeros, por lo que se les invita a participar a futuro”.



Doña Isabel Margarita Garcés, expone “Presidente, nosotros junto al Consejero Menchaca, solicitamos a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo nos entregara información y lo cierto es que la pedimos para que se nos respondiera en forma muy minuciosa, pero creo que no ha sido respondida tan minuciosamente. Y me llama profundamente la atención, que si bien pedimos la nómina de los funcionarios que laboraron allí durante el Gobierno pasado, pero llama la atención que se abulte en el gasto presupuestario con funcionarios que del Gobierno anterior, ya se habían ido el año 2012. Partiendo por ahí. Tres funcionarios y no se reemplazaron. Por lo tanto, aquí ya hay un signo de interrogación. Más un cuarto funcionario Periodista que estaba en el año 2013 que también salió y no fue reemplazado”.

“Se indica la nómina de las actuales personas que trabajan en la Corporación, me parece que falta alguna persona pero eso lo sabremos en Abril y me hace mucho ruido y me molesta muchísimo Sr. Intendente y quiero que usted lo tenga sumamente claro, porque creo que el Gerente General aquí actuó no de la mejor fe en esta situación, puesto que el único parentesco, porque aquí en el Oficio pedimos claramente “grado de parentesco o relación con alguna autoridad actual”.

“En esta nómina solamente hay un solo parentesco que se indica, que es el parentesco de la hija de don Boris Tapia. Sin embargo hay otra persona que no la voy a nombrar, pero que sí se sabe que es la pareja de una persona que es Consejero Regional. Y esa persona no se nombra, porque nosotros estamos pidiendo alguna relación con una autoridad actual. Autoridades actuales somos todos”.

“Entonces me parece que aquí debiera existir también como se hizo tan claramente con la hija del Presidente del Consejo, se hubiera informado el otro parentesco. No entiendo por qué esto no está, qué tiene de malo, qué tiene que esconder aquí”.

“Los sueldos son parejitos, está bien, me llama la atención que hay algunos títulos bastante más importantes que otros y la relación ahí no se condice y no sé si tendrán algunos la expertiz para ser encargados de proyectos, me queda duda”.



"Pero solamente quería Intendente y agradezco que Usted esté aquí y que sepa de esta situación, y que esta comparación odiosa, que nosotros sí la pedimos del Gobierno anterior, con el Gobierno actual cuando hay tres personas que se fueron en el año 2012 y no debieran existir, menos la carga presupuestaria que existía, se ponga en esta nota también".

"Creo que debieron informar los que finalizaron y no los que se habían ido a mitad del camino".

"Presidente, no sé si me inmiscuí en algo especial, pero es lo que a mí me corresponde porque fui quien lo solicité, y creo que esto tiene que ser transparente para todos nosotros".

Don Alexis Sepúlveda, señala "cuando se hizo la consulta en este pleno hace unos días vi cuál era la intencionalidad que tenían algunos Consejeros, que yo lo encuentro por lo demás, lamentable. De poca monta. Porque si queremos empezar a escarbar en relaciones contractuales no hay ningún problema, pero estemos preparados todos para poder responder no solo de familiares o relaciones, sino que también de las vinculaciones contractuales que cualquiera pueda tener en algún servicio, y de eso podemos hacer un escarnio público. Y yo no tengo ningún problema en que lo hagamos, bienvenido cuando quieran".

"Pero además la Consejera Garcés, que no es capaz de dar nombre, porque a mí me gusta dar nombres, pues las cosas se hacen con nombres, no con que a mí me contaron, se dan nombres y eso es lo que pide la gente, porque se está refiriendo a doña Griselda Gómez. A esa persona se refiere ella. Creo que comete un error, que diría yo es casi delictual, porque la única vinculación que uno puede pedir en términos legales y ello lo pueden corroborar los Abogados Consejeros que tenemos aquí, son aquellas que tienen que ver con los parentescos legales, porque si no tendríamos que empezar a preguntarle a todos los funcionarios de la Corporación o de otros Servicios de Municipalidades, de SEREMIS, si pololearon con quién, si estuvieron acá, si son amigos, porque esa también es una relación, etc."

"Lo que Usted puede pedir legalmente y Usted Consejera fue Gobernadora y esta acción me extraña, lo que puede pedir legalmente es lo que



establecen las leyes y las condiciones, que son los parentescos legales, y éstos son los matrimonios, los de hijos, los parientes consanguíneos, de sangre. Por lo tanto cualquier otro tipo de relación no puede ser registrada, no porque el Gerente de la Corporación no quiera. Ninguna autoridad puede hacerlo. Usted puede pedir, pida la relación a través de la Ley de Transparencia y la respuesta que va a tener va a ser la misma. Usted puede pedir las relaciones formales, legales que están establecidas en las leyes”.

“Pero no puede pedir otro tipo de relación, porque Usted se está metiendo en la vida privada de las personas. Lo que le pueden informar es lo que legalmente corresponde a una autoridad poder informar. La autoridad no tiene por qué informar “la polola”, “los amigos”, ni que “fueron a jugar a la pelota”. Lo que le respondieron es lo legal, si Usted quiere avanzar, se lo digo con mucho respeto Consejera, es de muy poca monta”.

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega “entonces tampoco debieron informar el parentesco de la hija de Don Boris Tapia”.

Don Alexis Sepúlveda, responde “lo que pasa es que Usted obligó a esa respuesta, porque sí es legal. Lo que Usted tiene que hacer es tener más cuidado con lo que solicita”.

Don Cristian Menchaca, señala “yo la verdad es que no puedo compartir con el Consejero Sepúlveda, porque me acuerdo haber escuchado las palabras de Don Jovino Novoa, cuando dijo: no destapen la olla, porque se puede destapar mucho. Yo creo que no se trata de eso. Yo no creo que el afán de la Consejera fuera ese, sino que el afán de ella es que puede haber llevado una línea que yo no quiero llevar”.

“Pero creo que están equivocados, recién me señalaba el Consejero Osses que pudiera tener razón el Consejero Sepúlveda, pero creo que no es así. Efectivamente no hay incompetencia legal que trabaje la señora, o la polola, o la conviviente de un Consejero(a), no hay incompetencia legal. En lo que sí hay incompetencia es cuando haya que llevarse alguna votación. Pero creo que están equivocados con respecto al tema de la afinidad. Quiero defenderla a ella. Basta



con que alguien duerma o viva con alguien, y crea un grado de afinidad tan potente como el Matrimonio, para la Contraloría, por si acaso”.

“Pero no es el punto, no me quiero referir a ese punto, porque caer en eso y empezar a escarbarnos entre nosotros, y yo me alegro que trabaje la Sra. De Daniel Flores, y me alegro que una profesional del nivel que tiene la hija de Don Boris Tapia, para quienes tenemos el gusto de conocerla, esté trabajando, sinceramente me alegro. De hecho me da confianza que trabaje la hija de don Boris Tapia en la Corporación. Pero sí esto está demostrando una situación grave. Este informe lo estuve analizando y por qué es grave, porque este es un informe que yo solicité así, que trajera el comparado, para saber si era digno de discutir o no el punto, la verdad es que los montos de los sueldos son similares, creo que el gasto de la Corporación no es muy distinto al del anterior, eso no sería delicado. Lo que sí es delicado es que esta Corporación se está pareciendo a la Agencia. Y a la Agencia la mataron producto que le quitaron el profesionalismo, y cuando empieza la Corporación en nuestra gestión, ésta buscó perfiles técnicos. Aquí no hay ningún perfil de cargo. Por qué contratamos a una persona u otra”.

“Yo estoy dejando claro y no tengo el gusto de conocer a la Sra. de Daniel Flores, pero si el perfil de cargo de ella es para ese cargo que ocupa, yo me sentiría feliz, y no tengo ningún problema. Pero si estamos contratando porque hay que solucionar problemas laborales de la gente de la Nueva Mayoría, sin perfil de cargo, me gustaría que el Gerente de la Corporación y los Directores que nosotros hemos elegido para que nos ayuden en la fiscalización y nos desprendamos de esto de estar pidiendo información, cuántos han sido los Concurso públicos para contratar personas, cuál ha sido el perfil de cargo, esa es la pregunta que yo le haría al Gerente de la Corporación, con quien tengo la mejor de las relaciones y que creo ha hecho un buen papel. Pero en este punto creo que están poniendo en riesgo a la Corporación, que fue diseñada para solucionar problemas en la Región del Maule. No me quiero quedar con las contrataciones, ahí hay que dar vuelta la página, pero sí saber cuál es el perfil de cargo de las contrataciones, cuáles han sido los concursos públicos que han existido, si el Gobierno tiene contratos a Honorarios, a Contrata, Direcciones para contratar a toda su gente. Entonces a la Corporación no la manoseemos, dejémosla técnicamente preparada estoy de acuerdo, cargos de confianza para poder dirigirla, de acuerdo. Pero respóndanos por favor cuáles son los perfiles de cargo,



cuáles son los concursos que se han realizado para poder contratar, porque de lo contrario ponen en riesgo a la Región del Maule".

"No me quiero meter en las contrataciones puntuales, menos en las de los Consejeros. Pero sí qué va a pasar con la historia de la Corporación, porque quiero saber cuál es la respuesta de los Directores, cómo es posible que tengamos que ser los Consejeros los que pidamos esta información y cada vez que hemos invitado a los Directores de la Corporación ha venido solamente uno. Y ojo, hay algunos que son privados, pero hay otros muchos que son Directores de Servicio y aquí no han venido, por miles de excusas".

"Creo que en la pega que estamos haciendo como Comisión de Estrategia y como Consejeros de pedir hoy día esta información Presidente, es para que esto mejore".

"Vuelvo a insistir que necesitamos la información completa, de cuáles han sido los concursos públicos y los perfiles de cargo para ocuparlos. Recuerden que estamos hablando de 800 millones de pesos que no es menor".

Don Daniel Flores, manifiesta "le pido a la Consejera Garcés el mismo respeto con que escuché yo su intervención. Le digo sinceramente que no creo ser tan importante como para llamarle tanto la atención. Quiero decirle que legalmente soy una persona soltera, que no tengo hijos, e insisto no creo ser tan importante como para llamar tanto su atención. Y hubiere preferido que diera nombres. No creo que una persona por ser pareja de alguien tenga inhabilidad laboral o se dude de su perfil profesional, de esa manera no se hace política. Creo que cuando he intervenido Consejera Garcés, he tratado de elevar el debate y no irme a la chica. Sino que ir mucho más allá, sin ofender, sin llamar la atención a nadie".

"Insisto, no porque una persona tenga un grado de relación con otra persona queda inhabilitada para desempeñarse profesionalmente. Y lo digo con mucho respeto. Vuelvo a reiterarle que no creo ser tan importante como para llamar su atención".



Doña Margarita Isabel Garcés, dice "voy a darle respuesta al Consejero Flores. Ni Usted es importante ni ninguno es importante, somos todos iguales. Estoy diciendo que es mucho más honesto, qué importa, qué pecado tiene el haber puesto que era su pareja, si este es un papel nuestro, podría haber puesto todo y señalar cuál es el parentesco que ellos tienen. Estaba actuando de buena fe. Solamente me llamó la atención que apareciera solo la hija de Don Boris Tapia, de lo contrario no coloquen nada".

Don Pablo Gutiérrez, indica "cualquier nivel de discusión en este Consejo".

"Considero que doloroso debe ser ostentar el cargo de Consejero Regional y ser aquí sometido casi a un escarnio público para juzgarlo o tácitamente dar las relaciones de parentesco, y si son tal o cual. Y qué pasa?. Si no pasa nada. Hay personas que no tienen ningún parentesco con ninguno de nosotros ni ninguna autoridad y está haciendo una pega muy mala en este Gobierno. Y no son las personas que tienen parentesco. Las capacidades de las personas están en todas partes, ya sean en forma positiva o negativa".

"Pero yo les pediría un poquito más de nivel, por último el informe guárdenlo, conversémoslo en una Comisión, pero no en esta instancia en que queda grabado, entiendan está el Presidente del Consejo Boris Tapia, que es re buen tipo y qué importa si su hija está trabajando ahí, y ojalá que lo haga bien como dice el Consejero Menchaca. Si no lo hace bien será evaluada y la sacarán, o la Sra. del Consejero Flores, que si bien es su pareja, para mí es su Señora. Cómo podemos caer tan bajo en desarrollar la política, o la acción política a este nivel, si la gente no nos escogió para esto, la gente nos escogió para aprobar recursos, que cambian la vida de las personas".

"Acabamos de aprobar un A.P.R. de más de mil millones de pesos con todo un Sector involucrado, un Alcalde y un municipio que nos agradece y nos caemos en esto tan rasca".

"Presidente, por favor pediría que esto no vuelva a suceder y que ojalá la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, fije pautas pues y fije sanciones. Porque



ya cada tanto tiempo tenemos que estar sentados acá escuchando estos desagradables temas y estos casi improprios personales”.

Don Carlos Gajardo, agrega “en la misma línea del Consejero Gutiérrez, porque a lo mejor vamos a redundar, sin embargo creo que es necesario dejar establecidos algunos temas. Es lamentable que por propios Consejeros se exponga a otros Consejeros en un plenario, en situaciones tan desagradables”.

“Yo quiero solidarizar con el Presidente de este Consejo y con el Consejero Flores, y lamento de verdad que hayamos caído en esta discusión en un plenario, porque somos Consejeros Regionales, se ha construido una buena relación dentro de los 20 Consejeros, hemos sido capaces de limar asperezas iniciales que fueron muy confrontacionales. El espíritu es tomar con más relajo algunas situaciones. Y creo que algo tan sensible como el tema que estamos viendo, pudo haberse tratado en una reunión más privada, más chica, y no llegar a exponer a los Consejeros públicamente. Personalmente no tenía conocimiento de estas cosas, y creo que muchas personas no tenían conocimiento y lo van a comentar, lo van a divulgar, y muchas veces puede transformarse esa información en algo más ofensivo. No tenía hasta hoy conocimiento de esto. Lo que planteo es que muchas personas pueden tergiversar esto y pueden ocupar esta información de una forma dañina contra nuestros Consejeros”.

“Tener más cuidado en este tipo de situaciones y ojalá en el futuro ser más leales con los Consejeros, para poder avanzar”.

Don Rodrigo Hermsilla, manifiesta “quiero contar una pequeña anécdota. Cuando fui Gobernador de la Provincia de Linares, en el Gobierno del Ex Presidente Lagos, ocurrió un hecho en el Sur de Chile. Alguien dijo que un Intendente tenía por ahí amoríos con la Secretaria. Entonces se produjo un altercado, porque la esposa fue hasta allí. Y el Presidente Lagos en algún momento posterior fue a la zona por razones propias de Estado, entonces los Periodistas que están siempre preocupados de la noticia y de la buena noticia, y supongamos que el Presidente fue a inaugurar un Aeropuerto, y el Periodista no le preguntó por ese Aeropuerto, sino que le dice: Presidente qué opina del bochorno del Intendente que dicen tiene amoríos con una Secretaria. Y el Presidente Lagos, con esa sapiencia y sabiduría que tiene y



que esperamos la vuelta a poner en práctica para Chile, responde: "A mi me importa la gestión que realicen mis representantes y no con quien duermen". Dicho esto, quiero decirle al Consejero Flores y al Presidente del Consejo, que por favor Ustedes tengan la bondad y la amabilidad de decirles Consejero Flores a su compañera y Presidente a su distinguida hija, que les agradecemos que estén colaborando en una instancia tan importante para el progreso, desarrollo y futuro de la Región, que les damos realmente las gracias porque donde están, realizan una contribución para engrandecer cada día más esta Región".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, que preside la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, con el objeto de que informe las materias analizadas en la misma.

Don Carlos Gajardo, expresa "durante el día de hoy estuvo presente en nuestra Reunión la Directora de SERNATUR, nos trajo cifras de los visitantes que tuvimos durante el año 2014 y 2015. El año 2014 hubo 204.000 visitantes y el año 2015 se aumentó a 260.000. Lamentablemente hoy día estamos con un déficit de información, porque el INE está entregando sectorizado en tres partes el número de visitantes, de dónde provienen y a qué comunas van y por tanto eso no nos permite medir el real impacto en las inversiones que nosotros hemos generado desde el Consejo Regional hacia SERNATUR, y se generó un acuerdo de que vamos como CORE y SERNATUR a solicitar mayores antecedentes al INE para ojalá tener un detalle comunal del número de visitantes y de dónde provienen esos visitantes, con el fin de saber si efectivamente las inversiones que nosotros hemos realizado han tenido algún impacto o finalmente tenemos que ir deteniendo algunas aprobaciones que hemos realizado".

"Como acuerdo también vamos a generar una Comisión con la Directora el día 11 de Abril, previo al pleno, donde la Directora nos va a presentar un resumen de los recursos que se han entregado, cómo se ha ido desarrollando esta inversión y también nos va a traer una propuesta de Seminario que se va a replicar ojalá en las cuatro provincias donde tanto en lo público como en lo privado vamos a generar estrategias de desarrollo futuro para convertir al turismo de la Región del Maule como una actividad económica importante y permita generar sustento a



nuestras familias, principalmente en época de invierno en que la agricultura decae y la cesantía aumenta”.

“En ese contexto fue una reunión provechosa, sin duda el tiempo fue acotado y vamos a seguir profundizando, y esperamos que este Seminario que hemos venido planteando pueda ser manejado por las diferentes Instituciones de Fomento Productivo, desde la SEREMI de Economía, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y obviamente el CORE, para que los distintos actores puedan exponer estrategias de futuro, cartas de navegación, y principalmente asentado en lo que son los PLADATUR, que también se han ido financiando con recursos del Consejo”.

“Por tanto a todos quienes estén interesados, el día 11 de Abril va a haber reunión de Comisión, donde vamos a ver en mayor detalle y se van a generar propuestas más concretas respecto del Seminario. Y a propuesta del Consejero Gutiérrez, podríamos conformar una Comisión exclusiva y avanzar en forma más profunda”.

“Enseguida, tenemos como tema de Tabla, la solicitud de pronunciamiento favorable de Actas de Evaluación de Impacto Ambiental que detallo a continuación:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parral	Nuevo Sur S.A.	Parral	Adenda II DIA	247
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de San Rafael	Nuevo Sur S.A.	San Rafael	Adenda I	248

“En el caso del Acta N° 247, las principales observaciones tienen que ver con las medidas de contingencia que van a verse en los períodos críticos, principalmente con los olores, por experiencias que ya existen en la Región, y donde en verano prácticamente no se puede respirar por los malos olores. Y segundo, de cómo se van a monitorear las aguas tratadas y dónde se van a descargar. Porque hoy día se habla de ECOMAULE como una mala experiencia y sin duda no podemos seguir apoyando iniciativas de ese tipo y por tanto, solicitamos a los Consejeros que puedan hacer una aprobación de estas dos actas, para que en definitiva estas observaciones se puedan ver en el SEA, y así poder darle mayor seriedad al proyecto”.



"Otra cosa que solicitamos al funcionario del GORE es que en cada una de las Comisiones y en cada una de las carpetas, cuando sea Adenda II y pasen para la III puedan tener un comparativo de las observaciones que se han ido haciendo en cada uno de los procesos y así ustedes puedan tener una visión general de cuáles se han ido subsanando y cuáles no, cuáles han sido consideradas y cuáles no".

"Entonces sin más detalles, la Comisión solicita a este pleno aprobar estas dos Actas para que estas observaciones queden instaladas en el SEA y también dejar en claro que no estamos de acuerdo en que proyectos de este tipo que dañan la calidad de vida de los habitantes de la Región se sigan concretando de forma tan liviana y donde las Instituciones a veces parece que no funcionarían, porque los "pero" que se ponen no son los suficientes para que las cosas mejoren".

Don Daniel Flores, indica "escucho con mucha atención lo que está señalando el Consejero Gajardo, y hace unos días atrás la Alcaldesa de San Rafael con toda la Comunidad realizó una manifestación por el tema de esta posible planta. Entonces mi aprensión pasa porque debiéramos por lo menos realizar una reunión especial de la Comisión para ver de qué manera nosotros podemos enfrentar este tipo de empresas que tienen que instalan siempre estas plantas cercanas a la población, donde vive la gran mayoría de los ciudadanos de una comuna, a lo mejor para evitar costos, entonces yo digo buscar y ver de qué manera, o tal vez sacar un reglamento y ayudar para que esto no dañe a la gente, puesto que este tipo de iniciativas privadas son las que están dañando a la gente, a lo mejor para bajar un poco el costo de inversión es lo que están pagando los vecinos más vulnerables, sobre todo en las comunas más humildes y eso es lo que a uno le duele más".

"Por tanto sigo reiterando mi posición con respecto a abstenerme y rechazar pero desde la naturaleza misma todos los proyectos, porque no estoy de acuerdo en el tema del impacto ambiental que se está sufriendo hoy día y sobre todo siempre ocurre donde están las poblaciones más vulnerables".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "las Adendas son las veces que pasa por el SEA. Este proyecto ha pasado dos veces, y esta es una tercera vez, y saben?, la observación que ha puesto el profesional en primer lugar dice "se solicita definición



del lugar de disposición final de lodos e indicar porcentaje de humedad de éstos. Además si fuera ECOMAULE la opción respaldar mediante documento la factibilidad de recepción de los lodos proyectados por parte de la Empresa. Esta observación ha sido presentada por el Gobierno Regional en cada uno de los procesos y no ha sido subsanada. Y probablemente puede llegar definitivamente a no ser subsanada por el SEA, porque nosotros son tenemos ninguna facultad discrecional. Es así como le pedí al Presidente de la Comisión y se lo pido a Usted Intendente que este proyecto en particular si va a ocurrir lo mismo que en Río Claro en que uno baja del Peaje en determinado horario y el olor a excremento es insoportable, en la comuna de Parral, yo me opongo al proyecto en general, porque existe una Planta de Tratamiento y ellos van a crecer con el tema lodos de un millón y fracción de dólares, por tanto esto es un poco más delicado”.

“Por tanto me interesaría que Usted también conversara con el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y como Usted preside ese Organismo, para que vea si esta observación va a ser subsanada por la Empresa o no, o en su defecto que esté pendiente de esto, porque si no es así y si ellos no informan qué va a pasar con el destino de los lodos y que porcentaje tiene de humedad, que es esencial por el tema olores, y si no lo señalan, es porque no han pretendido nunca hacerlo, y mantener una hediondez insoportable como la que tienen el Río Claro y tirarla hacia Parral”.

El Presidente, consulta “Consejero Gajardo, todos estos lodos siguen tirándose a Ecomaule?”.

Don Carlos Gajardo, responde “eso es lo que plantea la observación, que en el caso de ser así, se generen las factibilidades porque hoy día por lo que se conoce no darían abasto y sería colapsar aún más la situación, por tanto lo que nos pide el funcionario Ricardo Chong, es que consideremos estas observaciones y se vote a favor el Acta”.

“Ahora yo comprendo profundamente lo que siempre señala el Consejero Flores, lo dijimos incluso en la Comisión, que no queremos que estas situaciones sigan creciendo en la Región, lo dije en mi intervención anteriormente, no estamos de acuerdo con este tipo de proyectos, pero insisto, hoy día la herramienta



legal pequeña que tenemos es poder aprobar estas observaciones para que lleguen al SEA".

"Otra cosa más, el SEA lo preside el Intendente Regional, y lo hemos hecho antes, y de hecho hace poco tiempo atrás se rechazó un proyecto importante en San Rafael por parte del SEA y consideramos que si bien es cierto nuestras facultades en esta materia son limitadas, poder señalar decisiones políticas que este Consejo Regional en pleno tiene al respecto de ciertos proyectos en la Región. Y transmitirle esto al Intendente, porque él como voz autoritaria dentro del SEA pueda señalar que proyectos de este tipo que dañan a las comunas y a la Región, no se deben aprobar".

Don Daniel Flores, indica "la Empresa ECOMAULE tiene un problema en Río Claro que todavía está en el Tribunal Medioambiental, entonces no cómo pueden ingresar todavía estos proyectos, yo entiendo la posición y buena voluntad del Presidente de la Comisión, y entiendo que quiera que este proyecto finalmente cumpla con toda la normativa legal, pero finalmente va a seguir ocurriendo lo mismo, la empresa no va a dar la cara, y sencillamente van a decir que esto pasó por este Consejo Regional y fue aprobado. Y de eso yo no quiero ser parte. No quiero ser parte de una supuesta aprobación que ninguno de nosotros que está tiene el deseo de aprobar porque va a perjudicar a los vecinos".

"Entonces me pregunto cómo podemos invitar, o citar a alguien para que nos diga cuál es la orientación más correcta para no cometer a lo mejor el error de aprobar una planta de tratamiento que perjudique a los vecinos, porque lamentablemente son ellos los que sufren y nosotros estamos acá sin el conocimiento completo. Me gustaría escuchar por ejemplo a la Alcaldesa de San Rafael, a los vecinos, qué es lo que piensan sobre la materia, porque ellos van a ser los principales afectados, y acá a veces tomamos acuerdo sin conocer la información. Y lo que quiero Presidente es que nos busquen la fórmula o la herramienta legal para decirnos de qué manera nos podemos oponer a este tipo de manifestaciones".

El Presidente, responde "Consejero Flores y Consejero Gutiérrez, en varias oportunidades se han referido a este tema y el resultado siempre es que todas las instituciones que están dentro de lo que se llamaba en esa época "COREMA", y



recuerdo que habían cuatro representantes de este Consejo, y generalmente asistían a las Sesiones dos de ellos, y en definitiva todos los servicios aprobaban con ciertas condiciones que se tenían que cumplir y los proyectos se aprobaban y recuerdo que la situación más crítica como experiencia que tuve ahí yo, fue cuando se aprobó la Termoeléctrica de Constitución, que nos provocó algunos inconvenientes posteriores".

Don Carlos Gajardo, expresa "yo lo que he planteado Presidente es que cuando son Proyectos muy críticos sumado a las observaciones, podemos sacar un voto político que entiendo que en un proyecto anterior que lo hicimos, se le dio lectura a ese acuerdo de este CORE en el SEA y se tiene en consideración nuestra visión y así queda plasmado también en Acta, porque el día de mañana se nos pueden pasar cuentas y nosotros podemos defender nuestra posición en su momento".

El Presidente, pone en votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 247, que corresponde al proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de San Rafael", que ha detallado el Presidente de la Comisión y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 641, de fecha 18.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Osés, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Urrutia, Menchaca, Osés, García, Prieto, Labra, Gajardo, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda, Flores, Rojas, Hermosilla, Gutiérrez y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 247, que corresponde al siguiente proyecto y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 641, de fecha 18.03.2016.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parral	Nuevo Sur S.A.	Parral	Adenda II DIA	247



El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 248, que corresponde al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión en el punto anterior, y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 641, de fecha 18.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda, Flores, Rojas, Hermosilla y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 248, correspondiente al siguiente proyecto, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 641, de fecha 18.03.2016:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de San Rafael	Nuevo Sur S.A.	San Rafael	Adenda I	248

El Presidente, concede la palabra al Consejero Hugo Rey, que preside la Comisión de Salud, para que entregue el informe respectivo.

Don Hugo Rey, expresa "saludar a cada uno de Ustedes. Debo informar que la Comisión ayer por un tema administrativo con cierto sesgo se traspasó una materia que como Comisión veníamos trabajando desde hace mucho tiempo a la Comisión de Infraestructura. No culpo al Presidente de la Comisión, porque él no tiene la responsabilidad en este tema, pero sí a quienes desarrollan la Tabla, pese a los acuerdos que se han tomado acá, pese a que estas medidas se han planteado una y otra vez, en el sentido que si hay alguna duda de temas, se traten en Comisiones mixtas, pese a que estas cosas se hablan, lamentablemente Secretario Ejecutivo y Presidente de este Consejo, estos temas que se abordan acá y en los cuales se toman acuerdos tácitos, son para llevarlos a cabo, no son para dejarlos pasar, porque o sí no, para que nosotros opinamos y hablamos acá, son temas que vio la Comisión, que aborda hace mucho tiempo y lamentablemente no fueron tomados en cuenta".



"Sin embargo nuestra Comisión, en forma unánime decidió apoyar esta iniciativa y estamos muy contentos que esto se haya aprobado".

"Y como segundo punto adicional a este, el mismo caso de lo que postuló el Consejero Rojas, nosotros queremos, precisar, detallar y ahondar un poco más en lo que es la descripción de la Comisión, este tema ya se lo planteamos al Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, y la acogió y vamos a trabajar en conjunto para poder precisarlo y que ojalá no se vuelvan a cometer estos errores, sabiendo y entendiendo que las Presidencias de aquí al mes de Abril las tenemos que dejar y probablemente otros van a asumir, pero no es un tema personal, sino que es un tema para la buena convivencia de este Consejo y que algunas Comisiones tengan la relevancia o se les considere, porque si bien es cierto se tocan algunos temas, generalmente no los abordan estas Comisiones, y creo que eso es un desprecio a esas Comisiones y a todos sus integrantes".

El Presidente, insiste "ya había manifestado yo anteriormente que en la Comisión de Régimen Interno se va a estudiar junto al Secretario Ejecutivo a fin de aunar criterios para el futuro funcionamiento de estas Comisiones. Así se hará para evitar estos inconvenientes".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, para que entregue su informe.

Don Guillermo García, manifiesta "mi espíritu siempre ha sido dentro de la Comisión mantener una buena relación entre los Consejeros, una relación respetuosa y una relación de trabajo que sea bastante fructífera para evitar todas estas controversias que se generan dentro de este Consejo; lo que ha ocurrido hoy es lamentable. Creo que hay situaciones que no se pueden ocultar, que tienen que ser transparentes, por tanto no hay que tenerle miedo además a nuestra función fiscalizadora, pero también hacerlo con altura de miras".

"Así que les pediría a los Consejeros, porque hay algunos que refirieron pedirme, así como hacemos esta crítica, que también tengamos la voluntad y la buena



disposición que una vez que convoquemos a la Comisión ampliada de Régimen Interno participemos para que cada uno de nosotros podamos contribuir con nuestro granito de arena para hacer un buen trabajo”.

“Esto siempre lo recalco, tenemos que hacer las cosas bien. Soy muy leal con los Consejeros, pero pido también que se valore el trabajo y el esfuerzo que hemos hecho, a pesar de todas las dificultades hemos logrado ordenar el Consejo, al menos las reuniones que se mantenga una frecuencia ordenadas, sé que puede haber falencias pero por lo menos yo estoy dispuesto a escuchar y a mejorar el sistema. Sé que hoy hay dificultades y lo planteo en la mañana, con respecto a las Comisiones, que se topan y hay cierto grado de competencias, pero creo que eso lo tenemos que trabajar ojalá pronto para resolver estos problemas que se han suscitado últimamente”.

“Además hoy dí lectura a un documento en que el Ejecutivo Regional nos solicita otorgar opinión favorable a las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, y vuelvo a leer:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-6139	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote 1, Comuna de Pelluhue, con el fin de destinarlo a camping y áreas verdes del Sector de Curanipe.	05 años
E-6142	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle de Servicio, Lote 20-A2, Comuna de San Javier, con el objeto de habilitar un lugar de esparcimiento (área verde y/o equipamiento) para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Javier.	05 años
E-6143	Junta de Vecinos La Mina	Sector La Mina, Lote C-2, San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la Sede social para los socios y vecinos del Sector La Mina.	05 años
E-6145	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Población Río Claro, Los Papayos N° 040, Depto. 41, Población Río Claro, Talca, con el fin de ser destinado a uso habitacional para una funcionaria de la JUNJI.	05 años

“En esta oportunidad la Comisión sólo aprobó dos solicitudes, que son las que ha requerido la Junta de Vecinos La Mina y la otra la que solicitó la JUNJI. No se aprobaron las Solicitudes presentadas por la Municipalidad de Pelluhue, porque consideramos que es importante que la SEREMI de Bienes Nacionales nos entregue un proyecto de lo que se quiere hacer en el sector del camping, porque es un sector utilizado como albergue y la verdad es que el Municipio se ha comprometido en reiteradas ocasiones hacer inversión para mejorar la infraestructura y eso no ha ocurrido como una manera de poder presionar a los Municipios y comprometerlos



le vamos a pedir al SEREMI de Bienes Nacionales que se apersona y nos explique qué inversión van a hacer ahí para mejorar los estándares del lugar".

"Además la Comisión solicitó por una solicitud que está realizando la Municipalidad de San Javier, conocer el proyecto y cuál es el objetivo y qué proyecto quieren desarrollar en esa calle de servicio y qué tipo de áreas verdes se van a instalar en ese lugar".

"Por lo tanto, les comento que proponemos aprobar las siguientes solicitudes, ya que como expliqué las otras dos quedan pendientes, por el momento, ya que la Comisión lo votó en forma unánime, luego de haber sostenido una larga discusión, estas son:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-6143	Junta de Vecinos La Mina	Sector La Mina, Lote C-2, San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la Sede social para los socios y vecinos del Sector La Mina.	05 años
E-6145	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Población Río Claro, Los Papayos N° 040, Depto. 41, Población Río Claro, Talca, con el fin de ser destinado a uso habitacional para una funcionaria de la JUNJI.	05 años

El Presidente somete a votación el otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que se han detallado en el punto anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 608, de fecha 16.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que se detallan a continuación, cuya propuesta ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 608, de fecha 16.03.2016:



OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-6143	Junta de Vecinos La Mina	Sector La Mina, Lote C-2, San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la Sede social para los socios y vecinos del Sector La Mina.	05 años
E-6145	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Población Río Claro, Los Papayos N° 040, Depto. 41, Población Río Claro, Talca, con el fin de ser destinado a uso habitacional para una funcionaria de la JUNJI.	05 años

Don Guillermo García, expresa "por otro lado, analizamos algunos temas administrativos donde estuvo presente el Jefe DAF del GORE, Hernán Valenzuela, quien nos dio cuenta de todo lo que está regularizado con respecto a los reembolsos a los Consejeros, hoy no tenemos dificultades legales, porque también la Contraloría nos ha ayudado un poco a despejar todos estos problemas administrativos, y hemos avanzado bastante bien. Se está cumpliendo con los pagos, con los reembolsos, así es que eso fue un tema que conversó y está el espíritu de la Comisión de ir mejorando la relación con el GORE en la parte administrativa".

"El Consejero Menchaca, además planteó un tema que me gustaría lo haga presente acá, en forma breve".

Don Cristian Menchaca, expresa "analizando las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, he advertido que se viene un problema que hay que conocer. Yo sin ser Abogado, ni experto en el tema, nosotros aprobamos terrenos públicos y saqué a colación un tema muy importante, porque nosotros tenemos una gran responsabilidad, y es con respecto a lo que está sucediendo en Longaví".

"En Longaví hace pocos días atrás todos vimos que el Alcalde tuvo una situación compleja con respecto a que fue detenido por el no cumplimiento de un pago por orden del Tribunal. Tenía que cancelar 300 millones de pesos para que lo dejaran libre. Canceló los 300 millones de pesos y la Municipalidad tiene 500 millones de pesos de superávit financiero. O sea, tienen 800 millones de pesos y ellos insisten en hacer un least back, lo que pasa es que el least back no es con terrenos del Alcalde, ni del Concejo Municipal, es con terreno de los ciudadanos de Longaví que no tienen los conocimientos, pues es una comuna rural y para que entiendan lo que es un least back no es fácil. Un least back, es que el bien público pasa a ser de un banco. Quienes aprueban esto? el Ministerio del Interior y el Concejo Municipal. Todos sabemos que los Concejos son políticos y por tanto tiene mayoría el Alcalde y le



aprobaron el least back, pero lo extraño es que hay recursos para poder pagar y negociar. Entonces van a hacer un least back, vamos a perder el complejo deportivo, se obligan a pagar 150 millones de pesos, por 12 años. Entonces creo que es un tema delicado".

"Y por qué traigo a colación esto ahora, porque en el fondo nosotros podemos hacer traspasos de terrenos a Municipalidades sin saber qué está pasando al interior de esas Municipalidades, y la verdad es que creo que este tema es para que lo vea el Consejo de Defensa del Estado".

"Porque no por la ambición política de un determinado político, da lo mismo del partido que sea, porque es distinto hacer un least back por un terremoto, por una catástrofe, por un siniestro, pero cuando se puede pagar y no se quiere pagar porque prefieren endeudar por varios años, creo que nosotros no podemos estar ausentes".

"Es por ello que le pediría al Presidente del Consejo que se le envíe una nota al Consejo de Defensa del Estado para que revise esta situación. Yo no soy Abogado, pero creo que sería necesario hacerlo".

El Presidente, manifiesta "Consejero esto lo vamos a conversar con el Secretario Ejecutivo y con el Intendente, tal como señala el Consejero García, presidente de la Comisión Jurídica".

Don Guillermo García, prosigue "Consejeros finalmente tenemos invitaciones a distintas actividades y ceremonias a las que se nos invita en nuestra condición de Consejeros Regionales, para lo cual leeré el listado y solicitamos sea aprobado el mandato amplio para todos los Consejeros Regionales:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de Coordinación de visita Delegación proveniente de la Bourgogne. Invita: Unidad de Asuntos Internacionales GORE	Miércoles 23.03.16, 09:30 Hrs	En Edificio Centro 2000 – 5to Piso – dependencias Consejo Regional.
2	Invita a un Nüttram sobre participación de las Mujeres de Pueblos Originarios. Invita: Director Regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – Directora Regional PRODEMU	Miércoles 23.03.16, 09:30 Hrs	En Ruca Mapuche, ubicada en rivera poniente del Río claro, entrada por Restaurante Rayber (800 metros hacia adentro) Talca.
3	Diagnóstico sobre VIH y Derechos Humanos. Invita: Coordinadora Nacional Atención en VIH-Sida	Miércoles 23.03.16,	En Gobernación Provincial de Talca



		10:30 Hrs	
4	Ceremonia Inaugural de la Feria de Emprendimiento Zonas Rezagadas del FOSIS. Invita: Director Regional FOSIS	Miércoles 23.03.16 12:00 Hrs	En Plaza de Armas de Cauquenes.
5	Taller sobre Conversatorio Laboral Invita: Sence Región del Maule.	Miércoles 23.03.16, 09:00 a 13:00 Hrs	En Salón Auditorium Manuel Larraín, Campus San Miguel Universidad Católica del Maule
6	Mesa Técnica de Trabajo - Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales. Invita: Director Regional de SERCOTEC y Alcalde de Curepto.	Miércoles 23.03.16, 11:00 Hrs	En Sala de reuniones de la Municipalidad de Curepto.
7	Charla "La Argentina Hoy" Invita: FLACSO - Chile Se debe considerar 1 día de Regreso, vale decir el 24 de Marzo de 2016.	Miércoles 23.03.16, 18:00 Hrs	Sala Conferencias Norbert Lechner, ubicada en Av. Dag. Hammarskjöld 3269, Vitacura. Santiago.
8	Inauguración del Año Escolar 2016 en Curicó Invita: Seremi de Educación y Directora Regional Fundación Integra.	Miércoles 23.03.16, a 11:30 Hrs	Sala Cuna y J. Infantil Claro de Luna, calle San Pedro de Atacama 1649, Villa Santos Martínez, Curicó
9	Inauguración del proyecto Mejoramiento de Iluminación Peatonal". Barrio Sur Poniente IV - Quiero Mi Barrio. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo - Alcalde de Curicó y el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Sur Poniente IV.	Miércoles 23.03.16, 20:00 Hrs	Dependencias Explanada de la Feria de las Pulgas, en calle Mataquito esquina Parinacota, sector Prosperidad, Curicó.
10	Ceremonia inauguración de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Piedra Azul". Invita: Seremi de Educación - Director Regional de Junji y Alcaldesa de Molina.	Jueves 24.03.16, 10:30 hrs	En dependencias del Jardín, ubicado en Pasaje Río Claro 1502, Población Piedra Azul, Molina.
11	Ceremonia "Lanzamiento Programa Vínculos 10ª Versión". Invita SEREMI MIDESO y SENAMA	Jueves 24.03.16, 15:00 horas.	Salón Municipal Comuna de Rauco.
12	Ceremonia "Lanzamiento Programa Vínculos 10ª Versión". Invita MIDESO y SENAMA	Jueves 24.03.16, a las 17:00 hrs.	Escuela Mons. Larraín, Calle Pedro Aguirre Cerda Nº 345, Hualañé
13	Invita a conformar Comité Directivo para construcción de nueva Política Regional de Actividades Físicas y Deporte. Invita: Seremi de Deporte DIRIGIDO A: Presidente Consejo, don Boris Tapia, Pdte. Comisión Infraestructura, don Alexis Sepúlveda y Pdte. Comisión de Deporte, don Roberto Urrutia	Lunes 28.03.16, 10:00 Hrs	En dependencias del Estadio Fiscal, Avda. 4 Norte Nº 251 Talca.
14	Ceremonia entrega incentivos de Fortalecimiento Productivo del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL. Invita: Director de INDAP región del Maule	Lunes 28.03.16, 10:30 Hrs	En Salón Balmaceda de la Gobernación Provincial de Linares.
15	Actividad de Clausura del proyecto FPA Educación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad de la Provincia de Cauquenes. Invita: Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados Federico Albert	Martes 29.03.16, 11:30 Hrs	En el Liceo Federico Albert de Chanco
16	Ceremonia de entrega de incentivos del Programa Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna de San Penco. Invita: Director de INDAP.	Martes 29.03.16, 12:30 Hrs	En Gimnasio del Complejo Educacional de Penco.
17	Ceremonia de entrega de incentivos al Fondo apoyo inicial (FAI) para agricultores que reciben asesoría del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna de San Clemente Invita: Director de INDAP	Martes 29.03.16, 15:30 Hrs	En Teatro Municipal de San Clemente.
	Ceremonia de entrega de incentivos del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL, Fondo apoyo inicial e incentivos de Fortalecimiento Productivo a pequeños	Martes 29.03.16, 17:30 Hrs	En Teatro Municipal de Maule.



	agricultores de la comuna de Maule. Invita: Director de Indap.		
19	Ceremonia de entrega de incentivos del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL, en comuna de Penco. Invita: Director de Indap	Martes 29.03.16, 18:00 Hrs	En el Gimnasio del Complejo Educacional de Penco (frente a Carabineros)
20	Ciclo La Crisis de la Política y el Futuro. Invita: FLACSO – CHILE Se debe considerar 1 día después, es decir el 30.03.16.	Martes 29.03.16, 18:00 Hrs	En Sala Conferencias Norbert Lechner, ubicada en Av. Dag. Hammarskjöld 3269, Vitacura. Santiago.
21	Ceremonia de Lanzamiento de los Juegos Deportivos Escolares 2016" Invita: Intendente Regional – Seremi de Deportes – Seremi de Educación	Martes 29 .03.16, 11:00 Hrs	En Liceo Marta Donoso Espejo, ubicada en 4 Norte 1334, Talca
22	Seminario Fortaleciendo la Institucionalidad Laboral. Invita: OIT, Sence y Gore	30 y 31.03.16, 14:00 a 18:30 hrs.	Centro de Exrensión UC del Maule, ubicado en 3 Norte N° 696, Talca.
23	Presentación de la Propuesta Programática (CEPA) en su vinculación con el entorno regional para el año 2016. Invita: Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Talca – Directora de Psicología Aplicada.	Jueves 31.03.16 09:30 hrs.	En Sala Galería de Arte de la Universidad de Talca, ubicada en 1 Poniente 1141, primer piso, Ex Hotel Plaza, Talca
24	Primer Seminario de Coworking Maule. Invita: Coworking Maule	Jueves 31.03.16, 09:00 hrs.	En Mall Portal Centro Talca
25	Jornada de Trabajo – Beneficios para los Consejeros Regionales y alcances de la Ley 16.744 y otros. Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 30.03.16 y el 02.04.16.	31.03.16, y 01.04.16 09:00 hrs.	En Dependencias de la Municipalidad de Santa Cruz, ubicada en Plaza de Armas N° 242.
26	Seminario de Cierre del proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR, destino Maule, Termal, Natural y Cultural. Invita: Directora Regional del Servicio Nacional de Turismo.	Martes 05.04.16 De 09:30 a 13:30 hrs.	En el Estadio Español, ubicado en Avda. León Bustos 1242, Linares
27	Inauguración de las Oficinas de la Unidad de Curicó. Invita: Director Reg. Servicio S.I.I. DIRIGIDA A: los Consejeros de la Provincia de Curicó	Viernes 8.04.16, 16:00 hrs.	En calle Carmen N° 560, 2° piso, de la ciudad de Curicó.
28	Cuenta Pública Participativa Gestión 2015. Invita: Director Hospital de Talca	Viernes 8.04.16. 11:00 hrs.	En Salón de Honor del Centro de Exrensión de la Universidad Católica del Maule, ubicado en 3 Norte 650 Talca.

El Presidente, somete a votación la propuesta de otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las actividades y ceremonias que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Osés, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.



El Consejo acuerda otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las actividades y ceremonias que se detallan a continuación, en las fechas, horarios y lugares que se indican:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de Coordinación de visita Delegación proveniente de la Bourgogne. Invita: Unidad de Asuntos Internacionales GORE	Miércoles 23.03.16, 09:30 Hrs	En Edificio Centro 2000 – 5to Piso – dependencias Consejo Regional.
2	Invita a un Nütram sobre participación de las Mujeres de Pueblos Originarios. Invita: Director Regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – Directora Regional PRODEMU	Miércoles 23.03.16, 09:30 Hrs	En Ruca Mapuche, ubicada en rivera poniente del Río claro, entrada por Restaurante Rayber (800 metros hacia adentro) Talca.
3	Diagnóstico sobre VIH y Derechos Humanos. Invita: Coordinadora Nacional Atención en VIH-Sida	Miércoles 23.03.16, 10:30 Hrs	En Gobernación Provincial de Talca
4	Ceremonia Inaugural de la Feria de Emprendimiento Zonas Rezagadas del FOSIS. Invita: Director Regional FOSIS	Miércoles 23.03.16 12:00 Hrs	En Plaza de Armas de Cauquenes.
5	Taller sobre Conversatorio Laboral Invita: Sence Región del Maule.	Miércoles 23.03.16, 09:00 a 13:00 Hrs	En Salón Auditorium Manuel Larraín, Campus San Miguel Universidad Católica del Maule
6	Mesa Técnica de Trabajo - Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales. Invita: Director Regional de SERCOTEC y Alcalde de Curepto.	Miércoles 23.03.16, 11:00 Hrs	En Sala de reuniones de la Municipalidad de Curepto.
7	Charla "La Argentina Hoy" Invita: FLACSO – Chile Se debe considerar 1 día de Regreso, vale decir el 24 de Marzo de 2016.	Miércoles 23.03.16, 18:00 Hrs	Sala Conferencias Norbert Lechner, ubicada en Av. Dag. Hammar skjöld 3269, Vitacura. Santiago.
8	Inauguración del Año Escolar 2016 en Curicó Invita: Seremi de Educación y Directora Regional Fundación Integra.	Miércoles 23.03.16, a 11:30 Hrs	Sala Cuna y J. Infantil Claro de Luna, calle San Pedro de Atacama 1649, Villa Santos Martínez, Curicó
9	Inauguración del proyecto Mejoramiento de iluminación Peatonal". Barrio Sur Poniente IV – Quiero Mi Barrio. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Alcalde de Curicó y el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Sur Poniente IV.	Miércoles 23.03.16, 20:00 Hrs	Dependencias Explanada de la Feria de las Pulgas, en calle Mataquito esquina Parinacota, sector Prosperidad, Curicó.
10	Ceremonia inauguración de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Piedra Azul". Invita: Seremi de Educación – Director Regional de Junji y Alcaldesa de Molina.	Jueves 24.03.16, 10:30 hrs	En dependencias del Jardín, ubicado en Pasaje Río Claro 1502, Población Piedra Azul, Molina.
11	Ceremonia "Lanzamiento Programa Vínculos 10º Versión". Invita SEREMI MIDESO y SENAMA	Jueves 24.03.16, 15:00 horas.	Salón Municipal Comuna de Rauco.
12	Ceremonia "Lanzamiento Programa Vínculos 10º Versión". Invita MIDESO y SENAMA	Jueves 24.03.16, a las 17:00 hrs.	Escuela Mons. Larraín, Calle Pedro Aguirre Cerda Nº 345, Hualañé
13	Invita a conformar Comité Directivo para construcción de nueva Política Regional de Actividades Físicas y Deporte. Invita: Seremi de Deporte DIRIGIDO A: Presidente Consejo, don Boris Tapia, Pdte. Comisión Infraestructura, don Alexis Sepúlveda y Pdte. Comisión de Deporte, don Roberto Urrutia	Lunes 28.03.16, 10:00 Hrs	En dependencias del Estadio Fiscal, Avda. 4 Norte Nº 251 Talca.
14	Ceremonia entrega incentivos de Fortalecimiento Productivo del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL. Invita: Director de INDAP región del Maule	Lunes 28.03.16, 10:30 Hrs	En Salón Balmaceda de la Gobernación Provincial de Linares.
	Actividad de Clausura del proyecto FPA Educación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad	Martes 29.03.16,	En el Liceo Federico Albert de



15	de la Provincia de Cauquenes. Invita: Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados Federico Albert	11:30 Hrs	Chanco
16	Ceremonia de entrega de incentivos del Programa Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna de San Penco. Invita: Director de INDAP.	Martes 29.03.16, 12:30 Hrs	En Gimnasio del Complejo Educativo de Penco.
17	Ceremonia de entrega de incentivos al Fondo apoyo inicial (FAI) para agricultores que reciben asesoría del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna de San Clemente Invita: Director de INDAP	Martes 29.03.16, 15:30 Hrs	En Teatro Municipal de San Clemente.
18	Ceremonia de entrega de incentivos del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL, Fondo apoyo inicial e incentivos de Fortalecimiento Productivo a pequeños agricultores de la comuna de Maule. Invita: Director de Indap.	Martes 29.03.16, 17:30 Hrs	En Teatro Municipal de Maule.
19	Ceremonia de entrega de incentivos del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL, en comuna de Penco. Invita: Director de Indap	Martes 29.03.16, 18:00 Hrs	En el Gimnasio del Complejo Educativo de Penco (frente a Carabineros)
20	Ciclo La Crisis de la Política y el Futuro. Invita: FLACSO – CHILE Se debe considerar 1 día después, es decir el 30.03.16.	Martes 29.03.16, 18:00 Hrs	En Sala Conferencias Norbert Lechner, ubicada en Av. Dag. Hammarskjöld 3269, Vitacura. Santiago.
21	Ceremonia de Lanzamiento de los Juegos Deportivos Escolares 2016" Invita: Intendente Regional – Seremi de Deportes – Seremi de Educación	Martes 29 .03.16, 11:00 Hrs	En Liceo Marta Donoso Espejo, ubicada en 4 Norte 1334, Talca
22	Seminario Fortaleciendo la Institucionalidad Laboral. Invita: OIT, Sence y Gore	30 y 31.03.16, 14:00 a 18:30 hrs.	Centro de Extensión UC del Maule, ubicado en 3 Norte N° 696, Talca.
23	Presentación de la Propuesta Programática (CEPA) en su vinculación con el entorno regional para el año 2016. Invita: Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Talca – Directora de Psicología Aplicada.	Jueves 31.03.16 09:30 hrs.	En Sala Galería de Arte de la Universidad de Talca, ubicada en 1 Poniente 1141, primer piso, Ex Hotel Plaza, Talca
24	Primer Seminario de Coworking Maule. Invita: Coworking Maule	Jueves 31.03.16, 09:00 hrs.	En Mall Portal Centro Talca
25	Jornada de Trabajo – Beneficios para los Consejeros Regionales y alcances de la Ley 16.744 y otros. Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 30.03.16 y el 02.04.16.	31.03.16, y 01.04.16 09:00 hrs.	En Dependencias de la Municipalidad de Santa Cruz, ubicada en Plaza de Armas N° 242.
26	Seminario de Cierre del proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR, destino Maule, Termal, Natural y Cultural. Invita: Directora Regional del Servicio Nacional de Turismo.	Martes 05.04.16 De 09:30 a 13:30 hrs.	En el Estadio Español, ubicado en Avda. León Bustos 1242, Linares
27	Inauguración de las Oficinas de la Unidad de Curicó. Invita: Director Reg. Servicio S.I.I. DIRIGIDA A: los Consejeros de la Provincia de Curicó	Viernes 8.04.16, 16:00 hrs.	En calle Carmen N° 560, 2° piso, de la ciudad de Curicó.
28	Cuenta Pública Participativa Gestión 2015. Invita: Director Hospital de Talca	Viernes 8.04.16. 11:00 hrs.	En Salón de Honor del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, ubicado en 3 Norte 650 Talca.

Don Guillermo García, prosigue "en los próximos días se va a hacer una reunión especial ampliada de la Comisión, producto de una serie de inquietudes



de los Consejeros referida a organizar nuevamente las Comisiones a partir del mes de Mayo próximo, entonces le he pedido a los encargados políticos de la Alianza y la nueva Mayoría que pudieran conversar el tema, y la idea es que el próximo Martes celebremos una reunión en la Comuna de Constitución, para ver el tema de las Comisiones y también ver los días de reuniones. Tenemos ya una idea de propuesta para que las Sesiones plenarias se celebren los Miércoles y que el Martes sea de reuniones de Comisión. Y para ello tenemos que tomar el acuerdo político para que a partir de Mayo empecemos a funcionar con el nuevo horario de las Comisiones".

"Queremos proponer que la reunión se realice el Jueves 07 de Abril de 2016, a contar de las 10:30 horas, en dependencias de la Municipalidad. Será una reunión muy importante para desarrollar materias propias de este Consejo que a todos interesan".

El Presidente, pone en votación el mandato amplio para los Consejeros Regionales, a fin de que puedan participar en una reunión de carácter ampliada que realizará la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, el Jueves 07 de Abril de 2016, a las 10:30 horas, en dependencias de la Municipalidad de Constitución, en que entre otras materias, se analizará el cambio de días para celebrar las sesiones plenarias mensuales del CORE, cambio y organización de Comisiones de trabajo interno del Consejo y análisis de futuros proyectos de la Comuna de Constitución, culminando con una visita en terreno del Centro Cívico y las futuras dependencias del Teatro Municipal de Constitución.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales, para participar de una reunión de carácter ampliada que realizará la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, el Jueves 07 de Abril de 2016, a las 10:30 horas, en dependencias de la Municipalidad de Constitución, oportunidad que entre otras materias, se analizará el cambio de días para celebrar las sesiones plenarias mensuales del CORE, conformación y organización de Comisiones de trabajo interno



del Consejo y análisis de futuros proyectos de la Comuna de Constitución, culminando con una visita en terreno del Centro Cívico y las futuras dependencias del Teatro Municipal de Constitución.

Don Guillermo García, prosigue "finalmente hemos adoptado el acuerdo de proponer al pleno las fechas para realizar nuestras Sesiones durante el próximo mes de Abril de 2016, cuyos días serían el Martes 12 y el Martes 26 de Abril de 2016".

El Presidente, pone en votación la propuesta de realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de Abril de 2016, los días Martes 12 y 26 de Abril de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda celebrar las Sesiones Plenarias, correspondientes al mes de Abril de 2016, en las siguientes fechas:

- a) **Sesión Ordinaria N° 635 : Martes 12 de Abril de 2016.**
- b) **Sesión Ordinaria N° 636 : Martes 26 de Abril de 2016.**

Don Pablo Prieto, señala "voy a informar sobre el resultado a que llegó la Comisión Investigadora que se mandató por el tema de las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, la que tuvo su culminación el Viernes pasado. Me da bastante fuerza el hecho de escuchar al Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Consejero García y al Consejero Menchaca, que se refieren a los inmuebles fiscales. De los antecedentes que se tuvieron a la vista, en especial el informe de seguimiento de la Contraloría Regional del Maule".

"Presidente, voy a dejar este informe incompleto hasta aquí, porque la verdad es molesto cuando uno está hablando y no es escuchado, porque lamentablemente no actuamos con seriedad, y entonces es mejor que yo deje este informe para que se le haga llegar al Sr. Intendente Regional. Gracias".



El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Manuel Améstica, indica "aprovechando que está el Intendente aquí, el Domingo próximo se juega un clásico en el fútbol profesional en la Región, Curicó Unido y Rangers de Talca. Y hay una decisión tomada por parte del Gobernador de Talca, de entregarle solamente 100 aforos a la gente de Curicó. Quiero Intendente pedirle expresamente que intervenga en esto, porque va a ocurrir lo mismo cuando Rangers vaya a jugar allá y no me parece justo para los hinchas del fútbol. Tenemos que, si bien es cierto entre todos luchar y trabajar para que los temas del fútbol que están ocurriendo hoy día muchas veces con actos vandálicos los eliminemos, pero de esta forma estamos haciendo exactamente lo contrario. Le solicito Intendente que intervenga y pueda darle al menos unos 1000 aforos a los Curicanos, los mismos que tuvo Rangers cuando fue a jugar a Curicó".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "en el Consejo que celebramos en Pelluhue, había solicitado se pudiera oficiar al Ministerio de Obras Públicas, en relación a tres temas que yo había señalado. Tengo acá la copia del Oficio que se derivó por esta materia que es el Oficio N° 132 y tengo un matiz allí que no deja de tener menor importancia. El Oficio se le envió al SEREMI del MOP del Maule, yo había pedido que fuere al Ministro de Obras Públicas, porque con el SEREMI ya me he entrevistado y hemos trabajado este tema en una reunión, hace seis meses aproximadamente. Y también con gente del Depto. de Concesiones".

"Por lo tanto, lo que solicito es que esto sea planteado al Ministerio de Obras Públicas, y no a la SEREMI del Maule. Ese es el matiz que tengo sobre esta materia Presidente".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "está pronto a concluir la gran obra que estamos desarrollando con recursos regionales que es el Campus de la Universidad de Talca en Linares. Pero tenemos una dificultad que es la clásica pasada de pelotas de todos a quien le corresponde pavimentar la calle que está enfrente, pero no está resuelta. Y aprovechando que está el Intendente, quería pedir toda la celeridad del caso para resolver esto, porque sería bastante poco decoroso inaugurar un tremendo campus que costó casi 7 mil millones de pesos y tener una calle al frente en malas



condiciones, con barro, con hoyos, SERVIU dice que no le corresponde, el Municipio señala que no tiene recursos, nosotros no podemos aumentar recursos para obra, porque es una obra nueva y hacer obra nueva es un proyecto distinto, pero creo que la voluntad que Usted pueda determinar de algunos actores en este proceso Intendente, le pediría que por favor se ocupara de eso si es posible y disponible para solucionarlo”.

Don Pablo Prieto, señala “sumándome un poco a las palabras que manifestó el Consejero Améstica, creo conveniente que por intermedio suyo Intendente le haga ver la molestia, no tan solo mía, sino que también la del Consejero Améstica y de los Hinchas de Rangers, básicamente de la Barra los Rojo y Negro que son hinchas desde muchos años de Rangers, y en que muchas veces puede existir esta rivalidad tanto en Rangers como en Curicó. Pero cosa curiosa de esta hinchada, que acaba de enviar un comunicado a las redes sociales criticando la actitud de las autoridades más la regencia del Club de Deportes Rangers en que se ha manifestado la no venta de Entradas a la hinchada de Curicó Unido, esto amparado indudablemente por la Gobernación Provincial de Talca, donde el aforo va a ser de 8.000 personas”.

“Pero me acaba de llegar un mensaje que al parecer con el clamor solamente le entregarían 100 entradas al Club de Curicó Unido, cosa que me parece más vergonzosa todavía, y quiero recordarle Presidente y que se lo haga presente al Intendente, que el clásico del fútbol chileno que se jugó recién el fin de semana pasado, que fue entre la U. de Chile con Colo-Colo, ahí la Intendencia no tuvo discriminación. Le dieron 2.000 entradas al cuadro de Colo-Colo”.

“Por tanto creo que lo que hoy están mostrando las Autoridades es una mala señal, porque este va a ser un inicio de no ver hinchas de nuestra Región, ya sea de Curicó Unido, el día de mañana espero del Club de Deportes Linares, entonces es una mala señal que no vengan los hinchas visitantes. Creo que las autoridades saben lo que está pasando en el fútbol, pero así como en otras ocasiones han tomado los resguardos y las medidas necesarias con Carabineros, acá perfectamente con nuestros vecinos se podría haber dado una señal, porque qué no espera para el día de mañana con estas resoluciones, que lo único que se hace es instar a la violencia y no me cabe ninguna duda de que Curicó Unido, cuando tenga



que ir a jugar Rangers allá, a lo mejor no van a permitir que vayan hinchas y si lo permiten, con el solo hecho de negárselo, va a haber actos de violencia que uno quiere que se erradiquen de una vez por todas en el fútbol”.

“Todavía creo yo que se está a tiempo y esto además Presidente es un llamado a nuestro Intendente a cumplir el compromiso de la Presidenta Bachelet tanto del Estadio La Granja como del Estadio Fiscal, porque si esos Estadios estuvieran ambos contruidos, terminados, con los estándares FIFA como corresponde, no tendríamos estos problemas, porque sí estarían las barras visitantes como corresponde y bien resguardadas”.

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA SE LA SESION ORDINARIA N° 633, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.O.R. SANTA MARGARITA – LOS GOMEROS", COMUNA DE PELARCO, POR EL MONTO DE M\$ 1.000.301.
3. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA ADJUDICACION DEL PROYECTO "REPOSICION TEATRO MUNICIPAL DE CONSTITUCION", CÓDIGO BIP 30.105.664-0, POR EL MONTO DE M\$ 1.841.473, Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 632, DE FECHA 18.03.2016.
4. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA SALA DE HOSPITALIZADOS, HOSP. DE CURICO", POR EL MONTO DE M\$ 269.845, QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 634, DE FECHA 18.03.2016.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DENOMINADO "INVERSIÓN REGIONAL", CUYO DETALLE SE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 607, DE FECHA 16.03.2016
6. POR 13 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 247, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 641, DE FECHA 18.03.2016.
7. POR 14 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 248, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 641, DE FECHA 18.03.2016:
8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL

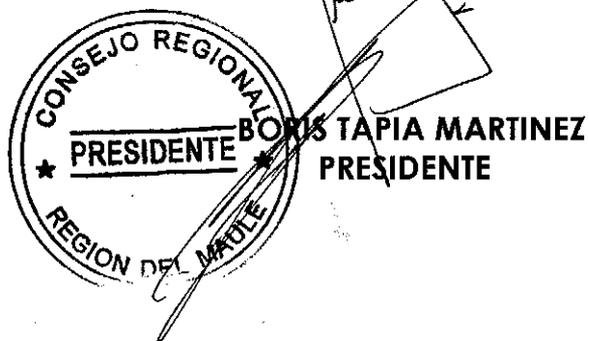


CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYA PROPUESTA HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 608, DE FECHA 16.03.2016:

9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y CEREMONIAS QUE SE DETALLAN, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN DE CARÁCTER AMPLIADA QUE REALIZARÁ LA COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ETICA, EL JUEVES 07 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10:30 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN, OPORTUNIDAD QUE ENTRE OTRAS MATERIAS, SE ANALIZARÁ EL CAMBIO DE DÍAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS MENSUALES DEL CORE, CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DEL CONSEJO Y ANÁLISIS DE FUTUROS PROYECTOS DE LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN, CULMINANDO CON UNA VISITA EN TERRENO DEL CENTRO CÍVICO Y LAS FUTURAS DEPENDENCIAS DEL TEATRO MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2016, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

SESIÓN ORDINARIA N° 635:	MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.
SESIÓN ORDINARIA N° 636:	MARTES 26 DE ABRIL DE 2016.

Siendo las 18:19 horas, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-